

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de julio



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**

La villavesa conduce la fiesta

• Son trabajadores del transporte urbano que compaginan autobus y dedicación sanferminera

PÁG. 30-31



Iñaki Ezkieta, portador de kilikis y zaldikos y chófer sube al autobús "conducido" por el Barbas. BUXENSI



Mañana con el diario, suplemento especial Sanfermines 2019

Esparza (NA+), abierto a un Gobierno de coalición con Chivite (PSN) de vicepresidenta

El líder regionalista asegura que esa opción ya la conocen los socialistas

La investidura de Sánchez puede dilatar el pacto del PSN con Geroa, Podemos e I-E

PÁG. 20

Landaben y otras cuatro plantas de VW optan al tercer modelo

UGT, CC OO y ELA firman con la dirección aumentar la producción si se concede y muestran su optimismo

PÁG. 26



CARLOS CRUCHAGA INVESTIGADOR NAVARRO DEL ALZHEÍMER

“Si se invierte se descubren curas”

Carlos Cruchaga Gómez, en la puerta del CIMA, donde ayer ofreció un seminario.

EDUARDO BUXENSI

Magna sumará 20 empleos en Zubiri con una tercera línea de producción

• La empresa minera cuenta actualmente con 215 trabajadores PÁG. 27

La corporación de Pamplona se estrena con subida de sueldo

La mejora salarial afecta a alcalde y concejales PÁG. 28-29

La investigación del científico de Barañáin recibió un millón de dólares del fundador de Facebook PÁG. 50-51

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	59
OPINIÓN	12	FARMACIAS	61
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	69

El Constitucional anula el sistema de cálculo de la pensión a tiempo parcial

Estima que "constituye una discriminación indirecta" para las mujeres

El Ministerio de Trabajo asegura que aplicará el fallo de la corte "lo antes posible"

Duda, sin embargo, de si habrá retroactividad desde ahora o solo desde que lo publique el BOE

LUCÍA PALACIOS Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado el sistema por el que se calcula en España la pensión de los trabajadores a tiempo parcial y que consiste en aplicar un coeficiente reductor para el cómputo de la vida laboral, lo que supone una merma de la prestación de jubilación. Se suma así a la tesis que recientemente defendió el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), quien en un fallo que data del pasado 8 de mayo ya consideró que este procedimiento podría ser sexista.

Así lo entiende ahora también el Constitucional, que en una sentencia hecha pública ayer declara que es "inconstitucional, nulo y discriminatorio para la mujer". El fallo, cuyo ponente ha sido el magistrado Cándido Conde-Pumpido Tourón y que ha sido adoptado por unanimidad, considera que este sistema de cómputo vulnera el derecho a la igualdad entre los trabajadores a tiempo completo y los trabajadores a tiempo parcial en el cálculo de la cuantía de la pensión por el modo de computar el periodo de cotización.

Además, estima que constituye "una discriminación indirecta por razón del sexo, al evidenciarse estadísticamente que la mayoría de los trabajadores a tiempo parcial son mujeres, lo que ocasiona un impacto adverso sobre los trabaja-



Un grupo de jubilados se manifiesta en Bilbao por unas pensiones dignas.

COLPISA

dores de un determinado sexo".

Y es que, según la Justicia Europea, el 75% de los trabajadores con jornada reducida que hay en España son mujeres, por lo que —en la mencionada sentencia de mayo— estima que este cálculo de su jubi-

lación puede dar lugar a una discriminación indirecta por razón de sexo, algo que sería contrario al derecho europeo.

Este fallo se produjo tras la demanda de una trabajadora de Castilla y León que impugnó el cálculo

que había hecho la Seguridad Social de su pensión en 2016 y que posteriormente recurrió al Tribunal Superior, que le planteó esta cuestión al TJUE.

Sin embargo, Europa dejó en manos de la justicia española dicta-

minar si hay que "valorar modificar la legislación", algo que ahora hace el Constitucional.

La resolución considera que el precepto impugnado produce una desigualdad de trato al faltar los requisitos de "justificación objetiva y razonable" de las diferencias que establece. Además, estima que "se rompe también con la proporcionalidad desde el momento en el que, a una reducción razonable de la base reguladora para el trabajador a tiempo parcial en función de su menor base de cotización, añade una reducción también del periodo de cotización para fijar la cuantía de la prestación (porcentaje sobre la base), lo que no se hace con el trabajador a tiempo completo".

Modificaciones necesarias

Desde el Ministerio de Trabajo se limitaron a señalar que esta sentencia "se va a aplicar" y se dará cumplimiento "lo antes posible", pero admitieron que "no es algo sencillo". Lo primero que quieren saber es si no hay retroactividad, algo que el TC parece descartar al decir que "el pronunciamiento tampoco se extenderá a las situaciones administrativas firmes". La duda puede estar en si los cálculos que se hagan desde este momento no tendrán validez y se les aplicará la retroactividad o solo aquellos que se hagan a raíz de la publicación de esta sentencia en el BOE, algo que en estos casos suele demorarse. Así lo entiende Trabajo, que ya está trabajando en las modificaciones necesarias que precisa la herramienta informática.

Pero esta vez tendrán que hilar más fino, puesto que no es la primera vez que el Gobierno tiene que cambiar este sistema. Ya lo hizo en 2014, por sendas sentencias del TJUE y del TC que apuntaban a una doble penalización y que ahora estiman que no se ha resuelto.

Las empresas se ahorran 11.500 millones en horas extras

CC OO insta a actuar con "contundencia" y exigir su registro, ya que un millón de trabajadores excede su horario

L.P. Madrid

En un momento en el que la obligación de las empresas de llevar un registro de jornada de sus trabajadores sigue siendo cuestionada desde diferentes ámbitos (CEOE, Cepyme, ATA, pero también diversos colectivos de profesionales como la abogacía), CCOO ha querido dar un golpe en la me-

sa para demostrar la necesidad de implantar por ley sistemas fiables de control. Y lo ha hecho con la presentación de un informe basado en microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el que hace una estimación del impacto económico de que casi la mitad de las horas extras que se realizan en España no se paguen.

Y las cifras son llamativas: al menos 11.500 millones de euros y más de un millón de trabajadores afectados. Es decir, las empresas se ahorraron el año pasado entre 11.500 y 13.000 millones al no haber pagado ese elevado número de horas que sus empleados dedicaron fuera de su horario laboral.

Para llegar a este cálculo el informe tira de datos de la EPA y compara la jornada pactada con la efectiva, concluyendo que durante 2018 un total 1.046.000 personas realizaron una jornada completa superior a la que figura en su contrato. Esto supone que casi un 8% de los asalariados trabaja más tiempo del debido y sin recibir dinero a cambio, una media de 10,5 horas más a la semana. Y representa que cada semana se trabajan 11 millones de horas extra sin remuneración, lo que equivale a 276.000 puestos de trabajo a tiempo completo.

Si se tiene en cuenta que el coste laboral medio por hora efectiva

trabajada es de 20 € en 2018 (según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE), el coste de la extensión no retribuida de la jornada ascendería a 11.510 €, que CCOO estima que se queda corto porque es un "fenómeno muy relacionado con los trabajadores de cuello blanco", afecta fundamentalmente a los directivos y técnicos, con lo que el coste de 20 € por hora es poco, según apuntó Carlos Martín, responsable del gabinete económico confederal de CCOO.

Hombre, de 30 a 49 años

Y es que el perfil de la persona que trabaja más horas de las pagadas no se ajusta al que comúnmente se suele asociar con la precariedad. De hecho, el perfil del trabajador que más sufre estos excesos de jornada es el de un hombre, de entre 30 y 49 años, con contrato indefinido y jornada de 40 horas semanales que extiende una media de 10,5 horas, que trabaja en el sector ser-

vicios pero con ocupaciones técnicas y que reside en Madrid.

"Estos datos avalan la necesidad de que en todas las empresas se articule un método efectivo para el registro obligatorio de jornada", defendió el secretario general de CCOO, Unai Sordo, que denunció que estas horas extras no pagadas es "una de las formas más graves de precariedad y fraude a la Seguridad Social que se extiende en España", ya que "repercute en el precio de los salarios por hora, repercute en las tasas de paro y afecta de una forma clarísima a las cuentas de la Seguridad Social".

Por ello, desde el sindicato exigieron que la Inspección actúe "de forma contundente para garantizar que esta norma se cumpla de manera correcta", ya que en "estos momentos no se ha implantado en todas las empresas". Es más, pidieron que se aumenten las sanciones y que se hagan de forma individualizada por cada trabajador.

Las ayudas a la industria suponen un “elevado coste” pese a su baja eficacia

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

La Autoridad Fiscal sigue pasando la factura de las ayudas públicas concedidas a ministerios y organismos públicos. En el informe publicado ayer por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) insta a que se suspendan las ayudas a la industrialización hasta que no se rediseñen por su elevado coste y su baja eficacia. Y es que el Ministerio de Industria concedió entre 2008 y 2016 préstamos por valor de 4.900 millones de euros, de los que solo se beneficiaron un 2% de las empresas industriales, unos 5.000 proyectos, según los datos del sexto informe del organismo.

La Administración ha pagado directamente por estas ayudas a la industria unos 1.200 millones de euros por el “elevado coste financiero” al que tuvo que enfrentarse el Tesoro para conseguir el dinero en los años de la crisis, y apenas ha tenido impacto positivo en la industria. Y todo a pesar de que el ob-

La AIReF concluye que los puestos de trabajo creados son temporales y la mayoría de ellos desaparece a los 5 años

jetivo de este programa es la concesión de préstamos por parte del Ministerio a industrias con la condición de crear empleo y aumentar la inversión productiva.

El problema es que, según los cálculos del organismo, por cada puesto de trabajo generado (unos 4.700 por convocatoria), el coste

para el Estado es casi cinco veces más alto (25.000 euros) que el subsidio máximo por desempleo, a lo que se suma 55 céntimos para la Administración por cada euro invertido. Más allá, denuncia que estos puestos de trabajo son temporales y a los cinco años la mayoría desaparecen.

Así, entre 2008 y 2014 se calcula que se crearon unos 33.000 empleos pero que pasados cinco años desde cada convocatoria, son reabsorbidos por las empresas, aunque la AIReF tiene en cuenta que el periodo de análisis coincide con los peores años de la crisis, cuando se destruyeron miles de puestos de trabajo. De esta forma, cifra el impacto por convocatoria en 4.700 puestos de trabajo y 208 millones de euros de inversión.

Otro de los problemas es que de los 4.900 millones en préstamos, a finales de 2017 aún quedaban pendientes de devolver unos 3.300.

Las quejas al Banco de España caen a la mitad en 2018

• El final del colapso de las reclamaciones por cláusulas suelo baja la cifra a menos de 20.000, un 50% de ellas relativas a hipotecas

E. M. Madrid

Las reclamaciones de los españoles ante el Banco de España se redujeron considerablemente de 2017 a 2018. Los últimos datos publicados por la entidad revelan que el año pasado fueron 19.695 las personas que presentaron una reclamación, un 51% menos que las 40.176 recibidas en 2017, debido al aumento de reclamaciones por las cláusulas suelo, que ya se ha mitigado.

Las quejas relativas a préstamos hipotecarios volvieron a ser las más comunes, un 54% del total. A pesar de la cantidad, su peso es bastante menor que el del año anterior, cuando representaban el 81,4% de todas las quejas. En segundo lugar, las relativas a cuentas y depósitos, un 14,5% del total y que aumentan un 7% más que el año anterior. En tercer puesto están las reclamaciones por tarjetas bancarias, un 9,5% del total, lo que supone un gran aumento del 27% desde 2017. También han subido mucho las relativas a los préstamos personales, que pese a representar solo un 6,1% del conjunto, crecieron un 86% en un año.

De las casi 20.000 reclamaciones presentadas, 9.600 no fueron admitidas a trámite, en su mayoría por fallos de forma en la presentación, mientras que se resolvieron 6.708, de las que 4.706 (70,6%) fueron favorables al reclamante. Otras 2.002 concluyeron con un resultado a favor de la entidad, explica el Banco de España.



Ser innovador es mantenerte fiel a tu estilo

COMO LEVANTARTE A LAS SEIS DE LA MAÑANA PARA CUIDAR DE TUS VIÑAS

WINE-MODERATION.com

SEÑORIO DE SARRÍA
Juntos desde 1953
bodegadesarria.com

EDITORIAL

La política se percibe como un problema

El último barómetro del CIS refleja que la preocupación por la política y los políticos en general ha escalado hasta su máximo histórico, y ya es uno de los principales problemas del país

La situación de bloqueo e incertidumbre que vive la política española, tanto en el panorama nacional como en el navarro, se le suma un nuevo capítulo con los resultados del último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas. Según refleja el informe, el PSOE sigue subiendo en intención de voto, hasta el 39,5%, tres puntos más que en mayo. El resto de los partidos, no levantan cabeza: Ciudadanos se sitúa en un 15,8%; el PP, en el 13,7%; Unidas Podemos cae hasta el 12,7%; y Vox obtiene el 5,1%. El estudio se llevó a cabo entre el 1 y el 11 de junio, y precisamente uno de los aspectos más relevantes reside en que el propio CIS advierte que el “clima de sobreexposición de la política” de ese momento hace que sus resultados deban interpretarse “más bien como un reflejo del pasado” y no puedan verse como una “plausible medición de eventuales comportamientos futuros”. Esta advertencia, unida a la desconfianza en el CIS de Tezanos, deja al nuevo barómetro en una situación muy precaria. El automatismo de los grupos políticos les lleva a hacer valoraciones partidistas, en función de cómo hayan salido reflejados en la foto. Y el PSOE ya esgrime los buenos datos del CIS para insistir en un Gobierno en solitario, sin las ataduras del partido de Iglesias. No obstante, el informe deja una lectura preocupante y que debiera provocar una reflexión profunda de los principales líderes políticos. Líderes que, por cierto, reciben un suspenso generalizado de la ciudadanía. La preocupación por la política, los partidos y los políticos en general ha escalado hasta su máximo histórico desde 1985 y ya es citado como uno de los principales problemas del país, sólo superado por el paro. Esa es la realidad que deben afrontar unos dirigentes más pendientes por hacerse con los sillones del poder que por negociar y llegar a acuerdos para abordar los problemas reales de la gente. Con este panorama, difícilmente se puede esperar que los ciudadanos vayan a entender que la incapacidad de la clase política para asumir su responsabilidad pueda acabar en unas nuevas elecciones. En ese caso, el castigo apunta que será de órdago y para todos.

El PSOE esgrime los buenos datos del CIS para defender un gobierno en solitario

APUNTES

Dos focos políticos

Las negociaciones para la formación del próximo Gobierno de Navarra siguen su curso entre PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E. Por otra parte, ante la línea roja que Chivite ha marcado con respecto a Navarra Suma, su líder Javier Esparza se mueve en círculos nacionales, junto a Pablo Casado (PP) y Albert Rivera (Cs), con la vista puesta en las necesidades de Pedro Sánchez para conseguir la mayoría necesaria en el Congreso de los diputados para ser investido presidente. Todos saben que son focos políticos paralelos, que en algún momento se pueden entrecruzar.

Dura advertencia

Se han perdido cuatro años en innovación productiva y no puede repetirse la situación otros cuatro años más. El mensaje del presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, Javier Taberna, fue contundente en el acto de presentación de un documento con cuarenta medidas para impulsar la innovación y la creación de empleo. Y habló de medidas urgentes, como una mayor conexión entre la oferta formativa y la demanda, “algo que estamos haciendo mal”; o una nueva reforma fiscal, moderna, “que no empuje a abandonar la comunidad”, como ha sucedido.

Skolae: discriminatorio y liberticida

Si hay un ámbito en el que el respeto escrupuloso a la libertad de conciencia es sagrado, ése es el de la educación

Fernando Simón



Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (art. 27.3 CE). “En un sistema jurídico político basado en el pluralismo, (...) todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes, han de ser, en efecto, ideológicamente neutrales” (STC 5/1981, de 13 de febrero, FJ 9). “El Estado, en el ejercicio de las funciones que asuma en el campo de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas” (art. 2 Prot. 1 Convenio Europeo de Derechos Humanos). “En el cumplimiento de un deber natural hacia sus hijos, a quienes les corresponde prioritariamente ‘asegurar la educación y la enseñanza’, los padres pueden exigir del Estado el respeto a sus convicciones religiosas y filosóficas (...). Se prohíbe al Estado perseguir una finalidad de adoctrinamiento que pueda ser considerada no respetuosa con las convicciones religiosas y filosóficas de los padres” (STEDH Folgero y otros c. Noruega, de 29 de junio de 2007, § 84).

La lista de normas legales, constitucionales e internacionales podría extenderse, lo mismo que los pasajes de jurisprudencia. Porque, si hay una libertad que está en la génesis y en el centro mismo de un Estado constitucional, ésa es la libertad religiosa y de conciencia; y si hay un ámbito en el que el respeto escrupuloso a la libertad de conciencia es sagrado, ése es el de la educación. En este espacio, los padres ostentan

no ya un derecho, sino un auténtico “deber natural” de transmitir a sus hijos las convicciones más íntimas que les guiarán en el camino de la vida. Así lo ha entendido el Tribunal de Estrasburgo, el cual ha afirmado el derecho de los padres a velar por la formación moral de sus hijos escrupulosamente, hasta el punto de exigir de los poderes públicos una vigilancia activa para que no se conculque, ni siquiera “por imprudencia, falta de discernimiento o proselitismo intempestivo” de los profesores (STEDH Folgero, cit.).

Como ciudadano y como constitucionalista, pienso que estamos asistiendo a uno de los intentos de agresión más aberrantes y sibilinos contra las libertades educativas de los padres en mucho tiempo: se está tratando de imponer a nuestras familias una ideología que, presentada como liberación, podría arruinar la vida moral de los hijos. Me refiero a la llamada ideología de género, un proyecto que hace tabula rasa de intuiciones y percepciones humanas elementales, y que condena a quienes son adoctrinados en él a una concepción naturalista de la sexualidad, deshumanizante y destructiva. Se trata de algo que no ha pasado inadvertido a algunos intelectuales en el mundo -por todos, me remito al trabajo de Gabriele Kuby, *Global Sexual Revolution: The Destruction of Freedom in the Name of Freedom*; elogiado por destaca-

dos juristas y filósofos- y que debería, a mi juicio, poner en guardia a las familias.

En Navarra, el vehículo mediante el que se pretende imponer esto es Skolae. En nada mengua mi juicio el hecho de que haya sido avalado por un Consejo de Igualdad cuya complicidad con la ideología mentada ha corrido paralela a su falta de respeto por la libertad de conciencia de los padres. Como constitucionalista, estoy bien aleccionado acerca de la facilidad de manipular un principio formal —el de igualdad— que, en su definición abstracta, carece de contenido substantivo propio y posee una estructura relacional (permítaseme la remisión a mi artículo: “De la igualdad como límite a la igualdad como tarea del Estado”, en la Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 97, 2013, pp. 73 y ss.). Skolae no viene simplemente a enseñar a “vivir en igualdad”. No proclama el respeto al prójimo, sino que —en oposición directa al principio de igualdad— avasalla a cuantos sostienen una visión de la sexualidad distinta de la que proclama. Nos discrimina, porque nos exige comulgar con una visión de la sexualidad respecto a la que muchos disintimos y tenemos pleno derecho a disentir.

Con el fin de amparar conductas que se apartan de la concepción tradicional de la familia y del sexo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha ubicado en reiteradas ocasiones el ámbito de la sexualidad entre las cuestiones íntimas que atañen al “derecho a la vida privada y familiar” (artículo 8 CEDH). Sería absurdo pretender que, precisamente con el fin de doblegar a quienes sostienen estilos de vida más tradicionales, ese mismo dominio —el de la sexualidad— dejase de formar parte de la esfera privada y familiar y se erigiese en ortodoxia obligatoria.

Fernando Simón Yarza Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Navarra



El mundo al revés

Miguel Sanz



CUANDO todo hacia prever que el nacionalismo abertzale en el Gobierno de Navarra tenía los días contados, el PSN pretende reforzarlo con el peregrino argumento, más allá de las ambiciones personales, de constituir un Gobierno estable, progresista, de futuro y no sé cuantas cosas más. Palabras y más palabras, todas ellas vacías de contenido y exentas de compromisos con Navarra y sus instituciones.

Somos muchos los que pensamos que la estrategia política del PSN para alcanzar la presidencia del Gobierno de Navarra, con el apoyo del nacionalismo que ha gobernado nuestra Comunidad en los últimos cuatro años, era un hecho pactado y acordado entre ellos antes de las elecciones del 26 de mayo. El veto que el PSN formuló a Navarra Suma y a Bildu, indigno a todas luces, al situar al mismo nivel a los sucesores políticos de ETA y a una coalición que alberga en su seno víctimas

de la banda terrorista, así lo indicaba.

No se puede dividir Navarra en bloques ideológicos de manera torticera e intencionadamente engañosa, como es el caso de colocar a Geroa-PNV en el bloque nacionalista y en el de la izquierda "progresista" al mismo tiempo. Geroa es lo que es y ha sido desde su fundación: una coalición nacionalista de ideología conservadora que nunca ha ocultado sus objetivos integracionistas en relación con Navarra, que el PSN pretende utilizar para conseguir la abstención de Bildu. Esa es la parte del "no" a Bildu que muchos ciudadanos no entienden. El "truko del almen-druko" le sirve a PSN para decir que cumplen con su compromiso de no pactar con Bildu, al mismo tiempo que pactan con quienes pactan con Bildu, tal y como ha ocurrido en la conformación de la Mesa del Parlamento. Al margen de la jugada, se sitúan las palabras de Araiz, Ramírez y Otegi: "O los socialistas negocian con nosotros o todo lo hecho hasta ahora no pasa de ser política ficción". La conclusión a semejante advertencia es simple: Si María Chivite alcanza la presidencia del Gobierno de Navarra es que ha pactado con Bildu y si no la alcanza es que no ha pactado.

Mientras tanto seguiremos soportando la matraca "ista, ista, ista, Navarra es socialista". Mensaje falso que no engaña ni a un alumno de primaria, pues de acuerdo con los resultados elec-

torales, los socialistas tienen el respaldo de 11 parlamentarios de 50, los nacionalistas 16 de 50, los populistas y comunistas 3 y el centro derecha 20. No se puede ir haciendo números por las paredes porque antiguamente era síntoma de locura y si están mal hechos, como es el caso, expresión de engaño.

Dos de los tres objetivos perseguidos por el PSN en las últimas elecciones forales fueron conseguidos: sumar más escaños que Navarra Suma, junto con Geroa, Podemos e I-E, y obtener más escaños que Geroa, para evitar que esta coalición pudiese reivindicar la presidencia en un previsible Gobierno de coalición. El tercer objetivo se mostró inalcanzable, pues la mayoría absoluta (26 escaños) perseguida por PSN, Geroa, Podemos e I-E, se quedó en manos de Bildu. Y en esas estamos en estos momentos: o se pacta con Bildu su abstención o el PSN no alcanza la presidencia.

Mientras tanto, Arnaldo Otegi, líder "nacional" de Bildu se exhibe por la televisión pública española (TVE) sin condenar los atentados terroristas, pero eso sí, sintiendo el haber generado más dolor a las víctimas de ETA del necesario y del que tenían derecho a hacer. ¿Se puede ser más miserable y más inhumano? ¿En manos de estos personajes se pretende dejar el futuro de Navarra?

Es verdad que "quien vive de esperanza, suele morir ayuno", como decía el político e inventor

americano Franklin, pero somos muchos, incluidos muchos socialistas, los que pensamos que aún estamos a tiempo de conformar un gobierno de coalición con Navarra Suma y PSN, presidido por quien ganó claramente las elecciones, con una vicepresidencia reservada al Partido Socialista y un programa común y leal que defienda e impulse lo que ha sido básico para los dos partidos en el ejercicio de la oposición al Gobierno cuatripartito nacionalista: Ley de Símbolos para que deje de ondear la Ikurriña en las instituciones navarras; el no a la imposición del euskera para que el sectarismo no se imponga sobre la igualdad de oportunidades a todos los navarros; el TAV para que otras comunidades vecinas

no nos superen en competitividad; Canal de Navarra para que el agua llegue a la Ribera más pronto que tarde; una fiscalidad que permita a los empresarios y trabajadores navarros no estar en desventaja con otros territorios fiscales, no se deslocalicen rentas y permita la devolución del IRPF por maternidad; una ley local para que en muchos de nuestros municipios la libertad se imponga al miedo y al terror y nuestros ayuntamientos puedan prestar mejores servicios a los ciudadanos.

Algo tan simple y necesario para Navarra no lo veo realizable por un gobierno como el que se pretende conformar, aunque esté presidido por PSN. La tutela de Bildu y la integración en su composición de tres partidos (Geroa, Podemos e I-E) que han visto rechazadas sus políticas por los ciudadanos, lo hace inestable e inviable.

Si entretanto, en el lado del constitucionalismo hay agravios personales y políticos que superar y errores que hacernos perdonar, hagámoslo cuanto antes. Navarra se merece un gobierno estable, alejado de aventuras populistas y autodeterministas, defensor del Amejoramiento y de la Constitución, defensor del verdadero progreso y la concertación con los agentes económicos y sociales. Navarra Suma y PSN con 31 parlamentarios lo facilita.

Miguel Sanz Sesma Expresidente del Gobierno de Navarra

Aún estamos a tiempo de conformar un Gobierno de coalición con Navarra Suma y PSN

El modelo de prevención fracasado

ESCRIBÍA la pasada semana Iñaki Moreno, jefe del servicio de Salud Laboral del Gobierno de Navarra y conocido sindicalista de LAB, contra la figura del Delegado Territorial en Prevención. Más allá de las consideraciones de fondo, lo cierto es que resulta una anomalía institucional que alguien que forma parte de la alta dirección del Gobierno escriba contra una medida tomada por ese mismo Gobierno.

En todo caso, conviene acercarse al tema conociendo el contexto y la evolución de la siniestralidad laboral, sin caer en los tópicos utilizados de forma habitual por el sindicalismo que representa LAB. Porque la puesta en marcha de la figura del delegado territorial es una medida necesaria y urgente, así al menos lo han considerado Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, que aprobaron los presupuestos forales donde se recogía la partida presupuestaria que habilita esa figura, sin enmienda alguna y sin que Iñaki Moreno pusiera el más mínimo reparo, tal vez porque entonces aún le quedaban unos cuantos meses en el cargo. Por lo tanto, no es una decisión opaca. Al contrario, la figura del Delegado de Prevención nace con una amplia legitimidad institucional y, sobre todo, es una decisión provocada por un declive de la política preventiva.

De hecho, en el Consejo de Salud se trató varias veces la necesidad y las diferentes

alternativas para recuperar esta figura, para la que existían dos modelos muy diferenciados. ELA y LAB, defendían la recuperación del delegado territorial solo con personal de la Administración (funcionarios), mientras que UGT y CCOO defendíamos una intervención mixta y complementaria de funcionarios y agentes sociales. ¿Se le ha olvidado en qué consiste la función sindical? Nosotros no tenemos capacidad sancionadora, nuestra participación va dirigida a atender, asesorar y ayudar a los trabajadores y trabajadoras a garantizar la seguridad y salud en sus puestos de trabajo.

Por cierto, hablando de transparencia, equidad y libre competencia, debería explicar Iñaki Moreno con qué criterio creó la Unidad de Prevención de Accidentes Laborales, integrada por 8 técnicos de nivel C y con qué criterio sMre han convertido en vacantes. Queremos pensar que en base al elevado índice de siniestralidad en nuestra Comunidad. Así que no entendemos ese rechazo a crear o potenciar herramientas que ayudan a implantar la prevención en las empresas. Pero no fuimos nosotros quienes dimos la espalda al debate; fueron otros lo que abandonaron el Consejo de Salud, organismo que presentó el estudio sobre competencias, financiación y destinatarios para la gestión de esta figura. Y fue su propio servicio jurídico el que determinó que la potestad para desarrollarla correspondía a las organiza-

ciones firmantes del Acuerdo Intersectorial.

Pero vayamos al meollo del problema. Navarra, junto con Melilla, fue la Comunidad donde más crecieron los accidentes de trabajo en 2018, una tendencia que dura ya varios años. Los datos certifican que está habiendo un repunte tanto en los accidentes totales como en los índices de incidencia sobre la población trabajadora. Factores que evidencian la insuficiencia e ineficacia de las políticas puestas en marcha por Iñaki Moreno para combatir el grave problema de la siniestralidad laboral en nuestro mercado de trabajo.

Navarra se comporta peor que otras comunidades autónomas en este aspecto. Y por eso hay que buscar causas locales a esta tendencia. Otras comunidades, con una estructura económica parecida minoran los índices de accidentes de trabajo, mientras que en Navarra suben de forma notable.

Navarra registró en 2018 un total de 9.782 accidentes de trabajo con baja, 10 de ellos mortales. En números absolutos, la Comunidad Foral registró 880 accidentes más, lo supone un incremento del 9,9%, mientras que la afiliación a la Seguridad Social creció un 3,8%. Un incremento de accidentes que triplica la media estatal (3,2%), con un 3,4% más de afiliación, mientras comunidades como Euskadi redujeron los accidentes (-3,9%), aunque su afiliación aumentó un 2,5%.

Si recurrimos a índice de incidencia, que elimina el sesgo de la mayor o menor actividad productiva, vemos que entre 2012, año que registró el menor número relativo de siniestros en lo que llevamos de siglo (28,2 accidentes por cada mil trabajadores), y el pasado 2018 (con 37 accidentes

por mil trabajadores), el aumento de la siniestralidad en Navarra ha sido de un 31,2%, una cifra que contrasta con la evolución registrada entre los años 2000 y 2012, en los que la siniestralidad se redujo en un 65% (de 80,4 a 28,2 accidentes por mil trabajadores).

Ante esta realidad, Iñaki Moreno, en lugar de hacer un balance honesto, algo de autocritica y demostrar sus dotes de gestor, carga contra los sindicatos de clase por poner en marcha junto con la CEN y el Gobierno de Navarra la figura del delegado territorial.

Sin embargo, CCOO y UGT preferimos actuar, y hacerlo de forma decidida. Por eso, de nuestra mano, ocho personas con formación técnica y específica en salud laboral van a visitar diferentes empresas. Creemos que es importante, no sólo la labor institucional, sino también la cultura preventiva que podamos instalar en las empresas, especialmente en las más pequeñas. Hacer un diagnóstico, evaluar las medidas de prevención, los vacíos en seguridad y proponer medidas no es algo que se pueda despachar con cierta frivolidad en un artículo de opinión.

Es la gente trabajadora la que se juega su salud en las empresas, y en UGT y CCOO sabemos que esperan algo más que reuniones y discursos. Actuar como lo hacemos es necesario ante un panorama negativo, que la gestión de Iñaki Moreno, representante de LAB y jefe de servicio en Salud Laboral, no ha sabido conducir.

Carmen Sesma Secretaria de salud laboral de CCOO Navarra. Marisol Vicente Secretaria de política sindical de UGT Navarra

Carmen Sesma



Marisol Vicente



La Cámara pide la eliminación de los impuestos de patrimonio y sucesiones

La Cámara de Comercio propone unas medidas económicas para el próximo gobierno

Trabaja en la puesta en marcha de un Instituto Navarro de Innovación Estratégica

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Hay que fomentar la innovación. Es fácil estar de acuerdo en eso. La cuestión es cómo hacerlo. La Cámara de Comercio de Navarra ha elaborado un documento con 40 medidas que buscan impulsar la innovación y la creación de empleo. Algo necesario para la institución cuando, precisamente, según la Cámara, no se han aprovechado los últimos cuatro años, los de la legislatura que termina, para impulsarla. "El próximo gobierno o apuesta por la innovación del sector productivo privado o iremos al fracaso. Y si pasa eso habremos perdido cuatro años otra vez". Así lo explicó ayer Javier Taberna, presidente de la Cámara de Comercio, en una conferencia de prensa en la que presentó las medidas aprobadas.

No puso nombre al futuro gobierno, pero sí lamentó la actual situación política sin gobierno, "más larga" que otras veces. "Llevamos meses de incertidumbre, de ralentización en las administraciones públicas y de paralización. Esperamos que el gobierno se constituya lo antes posible", explicó. Y expresó su deseo de que el futuro gobierno tenga "vocación de permanencia, que dure cuatro años, que sea estable y fuerte, que no sufra alteraciones y que recoja todas o parte de estas medidas", añadió.



Javier Taberna y Fernando San Miguel, presidente y economista de la Cámara de Comercio, respectivamente, en una imagen de archivo. Los dos intervinieron ayer en conferencia de prensa en la institución. CALLEJA

Taberna se mostró partidario de que todos los gobiernos dialoguen entre sí. "Todos deberían estar de acuerdo con estas medidas, pero hay algunos contrarios a ello", dijo sin querer concretar más.

Entre las 'tareas' pendientes, Taberna señaló la necesidad de incorporar la innovación a la formación de bachiller, universitaria y de Formación Profesional, así como de conseguir una mayor conexión entre la oferta formativa y la demanda, "algo que estamos haciendo mal", apuntó.

Abogó, nuevamente, por una reforma en el sistema fiscal y "moderno". "El actual es arcaico, antiguo y no puede cumplir lo que se espera de un sistema fiscal: que sea justo, del que se puedan obtener recursos y que no empuje a abandonar la comunidad". En esta

línea defendió la eliminación del impuesto del patrimonio empresarial y del impuesto de sucesiones. "No se puede castigar la empresa que fomenta el empleo", añadió.

Instituto de la Innovación

Frente a propuestas generales como "incentivar empleo", "fomentar ahorro", "apoyar a la familia", "sensibilizar y comunicar sobre la economía circular", Taberna sí dio algún detalle sobre un proyecto, el de constitución del Instituto Navarro de Innovación Estratégica. Dijo que es un organismo pionero en España, que están trabajando para que comience a funcionar en septiembre, que estará impulsado por la Cámara, que están en conversaciones con varios institutos tecnológicos como el de Postdam y el de Standfor, que quieren im-

plantar metodologías como el "design thinking" y blue ocean" que, dijo, existen en otros lugares, que se pondrá en marcha desde una fundación, que servirá para que "vengan a formarse trabajadores de producción de toda España", que todavía no hay financiación y que los gobiernos no van a poder decir que no a este "proyecto tan ambicioso".

Otra medida que detalló al ser preguntado por los detalles fue la de constituir un órgano permanente de emprendimiento. "Hay muchos agentes que dan ayudas al emprendedor y esto puede llevar a ineficacias. Un solo órgano podría ordenar todo eso", dijo. Para Taberna habría que volver a un sistema como el de la Ventanilla Única que funcionó en la Cámara, que desapareció por falta de apoyo público.

Ingeteam ganó el año pasado 14,5 millones, un 45% más

• El grupo tiene presencia en Sarriguren y Sesma y una plantilla total repartida por el mundo de 3.900 empleados

Efe. Bilbao

El grupo Ingeteam ganó el año pasado 14,5 millones de euros netos, frente a los 10 del año anterior -un 45% más-, y elevó su cifra de negocio hasta los 637 millones de euros, un 17% más que el año anterior.

Ingeteam celebró la pasada semana su junta de accionistas y ayer su consejero delegado, Adolfo Rebollo, explicó a la prensa la situación de esta empresa vizcaína de ingeniería eléctrica. Las buenas cifras del año pasado, detalló, han sido la culminación de un plan estratégico 2016-2018 con un crecimiento del 47% en la cifra de negocio trienal.

El grupo está presente en Sarriguren y Sesma, Bizkaia (Zamudio), Gipuzkoa (Beasain), donde se sitúa su marca de generadores Indar y Albacete, y tiene además filiales en 22 países, con destacada presencia en USA, Brasil e India. Emplea a 3.900 personas en todo el mundo.

208 accidentes laborales por caídas en una década

• Salud Pública lanza la campaña 'Pisa sobre seguro' para evitar accidentes en cubiertas y tejados

DN Pamplona

Desde 2010, Salud Pública ha investigado un total de 208 accidentes por caída a distinto nivel que provocaron, además de lesiones de diversa consideración, la muerte de diez personas. Cuatro de esos fallecimientos se debieron a caídas desde cubiertas.

Por este motivo ha iniciado una campaña para evitar accidentes en trabajos realizados en cubiertas y tejados bajo el lema 'Pisa sobre seguro'

Las medidas de la campaña recomiendan verificar que en la cubierta existen elementos de resistencia suficientes; utilizar equipos de trabajo adecuados para trabajos en altura; instalar medidas de protección colectiva como pasarelas o redes de protección bajo cubierta; y equipar a la persona que ejecuta el trabajo con un arnés anticaída unido a línea de vida, comprobando su utilización correcta. Con la aplicación de dichas medidas se podrían evitar accidentes graves y mortales.

MEDIDAS ECONÓMICAS PROPUESTAS POR LA CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO

1. Incorporar al modelo fiscal navarro principios impositivos modernos
2. Crear un entorno fiscal atractivo a la inversión nacional y extranjera
3. Incentivar el empleo
4. Fomentar el ahorro
5. Apoyar la familia como elemento de vertebración y estabilidad social
6. Desarrollar una política de ampliación de bases, con una reducción temporal de tipos impositivos en el impuesto de sociedades
7. Vigilar estrechamente la relación entre imposición directa e indirecta
8. Incorporar la fiscalidad medioambiental, desde una perspectiva integral
9. Revisar el papel, fundamentos y articulación de la imposición patrimonial y sucesiones
10. Desarrollar la Hacienda Tributaria Navarra como instrumento fundamental para lograr un

11. Creación del Instituto Navarro de Innovación Estratégica
12. Impulsar y reforzar el sistema de innovación e investigación de Navarra
13. Generar las condiciones necesarias y promover la atracción de inversión a través de la innovación
14. Terminar la implantación del TAV en Navarra
15. Terminar la segunda fase del Canal de Navarra
16. Adaptar los estudios al mundo empresarial
17. Diseñar un modelo integrado de Formación Profesional Dual que combine la educación teórica con la formación práctica en la empresa.
18. Adaptar el modelo de Formación Profesional Dual al ámbito universitario.
19. Re-skilling para afrontar los cambios que la di-

20. Creación y adecuación de estructuras de aprendizaje 4.0
21. Concienciar y comunicar a la sociedad sobre los cambios en el empleo y el mercado laboral derivados de la digitalización.
22. Adecuar la formación a las necesidades de las empresas.
23. Crear una ventanilla única de la innovación y la sociedad de la información.
24. Promover iniciativas de innovación abierta entre empresas maduras y start-ups
25. Favorecer canales de financiación y apoyo para la inversión en drivers de tecnologías 4.0
26. Facilitar la creación telemática de empresas de cualquier forma jurídica
27. Reordenar el entra-

28. Creación de un órgano permanente de emprendimiento
29. Fomentar el espíritu empresarial en las enseñanzas regladas
30. Apoyar el emprendimiento de colectivos específicos, de manera especial a los autónomos
31. Sensibilizar y comunicar sobre la economía circular
32. Impulsar la implementación de la economía circular en las empresas
33. Incorporar la evaluación de impacto empresarial en la regulación a aprobar incrementando la participación del emprendido en la elaboración de nuevas normas.
34. Impulsar programas de asesoramiento individualizado para la iniciación y la consolidación

35. Adoptar actuaciones específicas de formación especializada para la internacionalización
36. Adoptar medidas específicas para hacer frente a las distorsiones del mercado
37. Fortalecer y ampliar las relaciones internacionales de las empresas.
38. Impulsar la internacionalización del sector servicios
39. Impulsar y promover el arbitraje y la mediación en la resolución de conflictos en la actividad empresarial entre las empresas de menores dimensiones.
40. Promover la colaboración público-privada para poner en marcha políticas de impulso económico, sin necesidad de comprometer gasto público.

Comienza la espera en Landaben para saber si recibirá el tercer modelo

El acuerdo que exigía la marca será remitido hoy a Alemania para que la planta navarra entre en la pugna por el nuevo coche

Otras cuatro fábricas del grupo también han presentado sus ofertas para optar a hacerse con la carga de trabajo

C.L. Pamplona

La sede de Volkswagen en la ciudad alemana de Wolfsburg recibirá esta mañana el documento que la dirección de la fábrica de Landaben y los representantes de UGT, CC OO y ELA firmaron ayer para optar a la adjudicación de un tercer modelo. El acuerdo exprés, negociado en menos de una semana, recoge las demandas que la marca automovilística había exigido para incluir a la factoría navarra en la pugna con otras cuatro plantas del grupo por un nuevo modelo que se lanzará al mercado en la segunda mitad de 2021. La representación social se compromete a facilitar en adelante la aplicación de la flexibilidad contemplada en el convenio siempre que la carga productiva lo



Modelos del Polo y el T-Cross en la fase de revisión final.

ARCHIVO

exija y para cumplir con el programa marcado. Este compromiso se plasmaría inicialmente en el aumento del objetivo de producción diario en 30 coches por encima del actual, diez coches más por turno, de forma que se pasaría de los 1.408 vehículos por jornada a 1.438. Será necesario mantener abierta la fábrica el máximo posible de días hasta fin de año, lo que obligará a rotar los días de jornada industrial para que ningún trabajador supere los 216 días de presencia en fábrica.

Por su parte, la empresa acepta otorgar un día de libre disposi-

ción a aquellos trabajadores que no han cambiado sus vacaciones, mientras que aquellos que han aceptado trabajar en agosto recibirán un incentivo de 550 euros. Además, se abrirán los concursos para cubrir las nuevas plazas de oficiales de 1ª y 2ª, se reducirá la jornada de referencia a 209 días y la empresa se compromete a generar más empleo fijo, aunque el acuerdo no concreta una cifra.

Si finalmente se asigna a Landaben el nuevo coche, decisión para la que no hay plazo, la factoría pasará del tradicional del monocultivo a una planta multimodelo.

La caída de un rayo impidió fabricar unos 400 coches

La caída de un rayo ayer por la mañana obligó a detener la cadena de Volkswagen Navarra hacia las diez de la mañana e impidió completar la producción asignada para la jornada. Según las distintas fuentes consultadas, la descarga eléctrica provocó una bajada de la tensión que afectó a varios sistemas automatizados de las instalaciones y ocasionó la interrupción del proceso productivo. Como consecuencia de la parada técnica para reparar los desperfectos causados, la planta no pudo completar unos 400 coches, la mitad de ellos en el turno de la mañana y otros tantos por la tarde. Se trata de cerca de un tercio del programa habitual, situado en 1.408 vehículos al día, en un momento en el que la cadena trabaja a su máxima capacidad para atender el tirón comercial de los dos modelos ensambados, el Polo y el T-Cross.

CLAVES

■ **Sin plazo para conocer la decisión.** Nadie en la fábrica, ni la dirección ni los sindicatos, sabe cuándo se anunciará la asignación del nuevo coche. Y aunque todos esperan que la decisión se tome en pocas semanas, la experiencia con el acuerdo del segundo modelo, que fue adjudicado tres meses después de firmar el documento que exigía la sede en Alemania, hace que todos sean cautos.

■ **Opciones de Landaben.** Fuentes sindicales próximas a las centrales mayoritarias (UGT y CC OO) daban por hecha la adjudicación del tercer modelo, pero voces cercanas a la empresa se mostraban más prudentes y preferían esperar a la decisión que pueda tomar la sede de la marca en Alemania. A favor de Landaben está el **exitoso lanzamiento de dos modelos basados en la plataforma MQB A0**, la misma que empleará el futuro coche.

■ **Estabilidad y salto al e-car.** La llegada de un tercer modelo a Volkswagen Navarra contribuiría a mantener en máximos la carga de trabajo, lo que evitaría la tradicional fluctuación en la actividad vinculada a la vida comercial de Polo. Además, el nuevo coche contará con una **versión híbrida** que servirá de puente a la electromovilidad.

ALFREDO MORALES
UGT

“Se combina el interés de la empresa y el de la plantilla”

El presidente del comité y secretario general de la sección sindical de UGT en Volkswagen Navarra, Alfredo Morales, expresaba ayer su “satisfacción por el deber cumplido”. “Hemos solventado con éxito la tarea encomendada gracias a un acuerdo que combina los intereses de la dirección con los de la plantilla”, sintetizaba. Asimismo, Morales destacaba que la asignación del tercer modelo servirá para “generar expectativas reales de futuro en un momento de mucha incertidumbre en el sector”.

EUGENIO DUQUE
CC OO

“Acuerdo histórico que servirá para crear empleo”

“Cualquier otra fábrica estaría deseando encontrarse en la misma situación que nosotros, que optamos a un tercer modelo con máximos de producción”, resumía ayer el líder de la sección sindical de CC OO en la fábrica de Landaben, Eugenio Duque. El también secretario del comité añadía que el nuevo coche, cuya asignación daba prácticamente por hecha, “no sólo va a estabilizar la plantilla, sino que va a suponer un aumento del empleo y la actividad para los proveedores”.

IGOR PEÑALVER
ELA

“Reduce en 2 días la jornada anual con igual sueldo”

El máximo responsable de ELA en la factoría de Landaben, Igor Peñalver, se remitía al comunicado en el que el sindicato valoraba “positivamente” la firma del acuerdo, en el que se destacaba la reducción en dos días de la jornada anual de referencia, que pasa de 211 a 209, manteniendo el mismo salario. Además, desde ELA también entendían que el acuerdo sienta las bases para unas inversiones que, a corto plazo, “mejorarán las condiciones de los puestos y la salud de los trabajadores”.

RAÚL PORTILLO
LAB

“Desde el principio nos han querido dejar fuera”

El portavoz de LAB en el comité de Volkswagen Navarra, Raúl Portillo, manifestaba ayer el enfado de su sección sindical por la actitud mostrada por la dirección durante las negociaciones del tercer modelo, que no consideró ninguna de las propuestas presentadas. “Desde el principio han intentado dejarnos fuera del acuerdo y han creado una incertidumbre que podría haberse evitado”, se quejaba Portillo por los cambios de turno a los que se ha visto sometida una parte de la plantilla.

IÑAKI COSCOLÍN
CONFEDERACIÓN CUADROS

“No se concretan las condiciones de trabajo”

El representante de la Confederación de Cuadros en el comité de Volkswagen Navarra, Iñaki Coscolín, no podía ocultar ayer su malestar con la forma en la que se había desarrollado la negociación. A su juicio, el documento final no concretaba las condiciones laborales en las que quedará la plantilla, ya que no especifica el aumento de las cargas de trabajo o las medidas para mitigar el aumento de la velocidad de la cadena, razón por la que no se habían sumado a la firma del acuerdo.

El Ajuar

Les desea FELICES FIESTAS

EL ARTE DE DECORAR

REFORMAS · PROYECTOS · MOBILIARIO · TELAS



Avda. Sancho el Fuerte, 24-26 • 31008 PAMPLONA T 948 176 189
• www.elajuardecoracion.com • N° Colegiada 256 •

Magna sumará 20 empleos en Zubiri con una tercera línea de producción

La empresa minera busca "fortalecer" su posicionamiento en un mercado global "volátil"

El Gobierno declaró ayer "de interés foral" el proyecto de esta firma con 215 trabajadores

ASER VIDONDO
Pamplona

La empresa minera Magnesitas Navarras (Magna) se dotará de una tercera línea de producción de óxido de magnesio en su planta de Zubiri (Esteribar). Destinará a este proyecto alrededor de 8 millones de euros y prevé con ello sumar a su plantilla actual de 215 trabajadores "entre 15 y 20 nuevos empleos", aparte de los que se generen indirectamente en la fase de construcción y montaje.

"Esta inversión está orientada a fortalecer nuestro posicionamiento en un mercado global tan volátil y competitivo, con el objetivo de seguir creciendo y apuntalar el desarrollo industrial y minero sostenible de nuestra empresa", expresó Javier Creixell, director general de Magnesitas Navarra.



Fábrica de Magnesitas Navarras (Magna) en Zubiri.

DN

Se felicitó asimismo por el hecho de que el proyecto recibiera ayer mismo la declaración de inversión de interés foral por parte del Gobierno de Navarra. "Es una noticia muy positiva por el apoyo que supone y por lo que conllevará de agilización del proceso administrativo, que suele ser largo en el tiempo", indicó. La previsión de Magna es iniciar la ejecución "a principios de 2020".

Recordó Creixell que Magna "de forma continua está realizando inversiones destinadas a ampliar y adaptar las instalaciones". "Sólo entre 2016 y 2018 se han in-

vertido más de 12 millones en el área industrial en aspectos de eficiencia energética y objetivos medioambientales", aseguró.

Mineral de Eugi y Soria

Magna es una empresa minera constituida en 1945 que actualmente pertenece al Grupo Roullier francés. Ha venido explotando yacimientos de magnesita en el término concejil de Eugi (zona de Quinto Real) en virtud de diversas concesiones de explotación minera. También, de forma más reciente, extrae mineral en Borobia (Soria). Su fábrica y sede central están

en Zubiri. Tras anular la justicia un proyecto de mina en Zilbeti (Erro), la empresa retomó meses atrás otro proyecto que no fraguó en su día en Erdiz (Baztan). "Se inició el procedimiento y seguimos en ello", indicó Creixell sobre éste.

Defendió que Magna es "una empresa con cerca de 75 años de historia estrechamente vinculada a las zonas rurales en las que opera, siendo motor de desarrollo socioeconómico y la principal actividad del valle de Esteribar". "Es un importante generador de empleo de calidad y participa como agente económico y territorial en la fijación de población, vertebración y cohesión social en Esteribar, Erro y Baztan", afirmó.

Aseguró que "estos factores son algunos de los considerados por el Gobierno en su declaración de inversión de interés foral". "También la contribución que se hace a varios retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3, como la vertebración de la cadena alimentaria, el impulso de la economía circular, el incremento del tamaño medio empresarial o el desarrollo económico comarcal".

Del mismo modo, "se ha valorado que está previsto implementar aspectos de eficiencia energética y el objetivo de incorporar la biomasa como combustible alternativo".

Preacuerdo en el convenio del comercio del metal

• UGT y CC OO alcanzaron un compromiso con las patronales que incrementa el salario un 1,7% en 2019 y el 1,5% anual hasta 2022

Efe. Pamplona

Los sindicatos UGT (36,27% de representación) y CCOO (15,38%) alcanzaron ayer un preacuerdo con las patronales del sector (ADEN y Asociación de Ferreteros de Navarra) para la firma del convenio colectivo de comercio del metal, que regula las condiciones laborales de unos 2.500 trabajadores en Navarra. El convenio, según informaba UGT en un comunicado, tendrá una vigencia de cuatro años (2019-2022), con una cláusula de ultractividad indefinida, y establece una subida salarial del 1,7% para 2019 (IPC de 2018 más 0,5%), que se aplicará con carácter retroactivo al 1 de enero. Para el resto de años, la subida anual será del 1,5%, con garantía de IPC del año anterior más un 0,25%, y que en caso de superar el 3% tendrá como contraprestación una reducción de 4 horas en la jornada anual en el año 2022. Además, se actualizan las categorías más bajas a un salario mínimo de 14.000 euros al año.

La Tienda del Museo
Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel: 91 566 65 42 - 91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Julián Lorente
Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Coleccionismo de Monedas
C/ Santiago 3, 3º C
37008 - Salamanca
Tel: 92 380 02 74 - 92 306 24 58

Edifil
Bordadores 8
28013 - Madrid
Tel: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

Diputació, 305
08009 - Barcelona
Tel: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

También en:
Estancos
Comercios Numismáticos
y Filatélicos

Visite el Museo de la
Real Casa de la Moneda
C/ Doctor Esquerdo, 36

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

www.fnmt.es/tienda

Prezios válidos en el momento de la publicación del anuncio,
que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de
los metales o de las impuestas aplicables.

España lo hizo posible

Denominación: **8 Reales**
Composición: **Plata 925**
Peso: **27 gr.**
Tirada máxima: **10.000**

MONEDA INDIVIDUAL
P.V.P.: **66,55€**

50 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL HOMBRE A LA LUNA

El 20 de julio de 1969, los astronautas del Apollo XI, Neil Armstrong y Buzz Aldrin pusieron por primera vez el pie en la Luna. Su histórico viaje contó con la tutela y control de las tres instalaciones de seguimiento espacial de la NASA en suelo español: Fresnedillas (Madrid), Robledo de Chavela (Madrid) y Maspalomas (Gran Canaria). En colaboración con la US Mint, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pone a la venta un conjunto de 5.000 colecciones formado por una moneda española de 8 Reales y la moneda estadounidense de 1/2 dólar.

Denominación: **Half Dollar**
Composición: **Cu/Ni 8,33%**
Peso: **11,340 gr.**

COLECCIÓN COMPLETA
P.V.P.: **110€**

*En venta la moneda individual y una colección completa con la moneda estadounidense

Actividad económica



Galletas de Viana al mundo con una nueva cosecha de trigo sostenible

El grupo Mondelez avanza en el programa Harmony con el que cubrirá en 2022 toda su producción europea

Bajo su paraguas se estima este año una cosecha de 19.800 toneladas en Navarra, Burgos y Huesca

M.P.A.MO.
Viana

Una nueva cosecha de trigo sostenible proporcionará este año la materia prima a las principales variedades de galletas de la planta del grupo Mondelez en Viana. A la multinacional llegan por esta vía 19.800 toneladas de cereal avaladas por el programa Harmony con el que la compañía quiere dar cobertura en solo tres años -el 2022 es la fecha para alcanzar este compromiso- a la totalidad de su producción galletera europea.

Habrán transcurrido entonces algo más de una década desde la implantación en 2011 en España de un proyecto de ámbito mundial que incorpora a los agricultores locales -de Artajona, Caparroso y Carcastillo en el caso de Navarra- a un reto articulado en tres grandes ejes. Preservar la biodiversidad, limitar el impacto medioambiental y mejorar la calidad del trigo, su ingrediente principal.

Fontaneda como epicentro

Ayer, en tiempo de cosecha, la planta de Viana -una de las "joyas del grupo a nivel europeo" con Fontaneda como su epicentro y 60 años de trayectoria desde su fundación en la localidad en 1959- abrió sus puertas para mostrar las líneas de galletas -las Buena María y todas las de la familia Digestive- que desarrolla bajo el paraguas de Harmony. Ambas, con Fontaneda como marca común, suponen en estos momentos el 20% de la producción anual de galletas de Mondelez Viana. En concreto,



Trabajadores de la línea 1 de Digestive Finas, en la bañadora de chocolate a la que llega la galleta una vez enfriada.

M.P.A.



Óscar Crespo (izquierda) y Miguel Rodríguez, en la primera parte del proceso de las nuevas Digestive finas, junto a la máquina rotativa.



Las mismas galletas, una novedad de reciente incorporación al mercado en la recta final del proceso ya envasadas.

M.P.A.

algo más de 9.000 toneladas de un total de 45.000 al año, según los datos del ejercicio de 2018 a los que se refirió durante la visita Ana Isabel Eguillar, jefa de personal de una planta que cuenta con 300 trabajadores.

Mondelez mostró la producción del trigo sostenible en un recorrido por la línea que da salida a una de las novedades de la compañía en el mercado, las nuevas Digestive Finas, cuyo pro-

ceso detalló Óscar Crespo, *manager* de la línea del compromiso Harmony. Entre los responsables de la planta, se contó también con Diego Ruiz de Alda, al frente del área de Desarrollo de Negocio e Ingeniería, y con Jesús Donamaria, técnico de mejora continua experto en harinas y fabricación de masas.

En su programa de producción sostenible, la compañía cuenta con el grupo AN que ges-

tiona los acuerdos con los productores locales a través de las cooperativas cerealistas que aportan el trigo necesario cada año. Juan Luis Celigueta, director de cereal del grupo, y Edurne García de Albéniz, técnica de calidad, participaron en una visita que comenzó en Viana y concluyó en los campos de trigo de Artajona.

Bajo su gestión se trabaja en estos momentos con un total de

nueve cooperativas distribuidas en Navarra, Burgos y Huesca. Edurne García de Albéniz explicaba que con esa producción sostenible como objetivo se trata de fomentar la biodiversidad local y la variedad de los cultivos. Se garantiza así -añadida- que un 3% de la superficie englobada en el programa se siembre con flores melíferas que atraigan a las abejas y otros polinizadores.

CLAVES

1 Mondelez Viana. La planta navarra, que celebra este año su 60 aniversario, emplea a 300 trabajadores que dividen sus procedencias entre la Comunidad foral y La Rioja.

2 Sus marcas. Fontaneda (Buena María y Digestive), Oreo, Mini Oreo, Chips Ahoy y ahora también Mini Príncipe.

3 Las cifras. De sus 6 hornos con 7 líneas de envasado salen diariamente 50 millones de galletas. Al año, la cifra se traduce en 45.000 toneladas.

4 Los datos de Harmony. Más de 9.000 toneladas anuales de Buena María y Digestive porque el resto de marcas producidas en Viana no están de momento dentro de este paraguas. Oreo, Chips Ahoy y Mini Príncipe seguirán de aquí a 2022 el mismo camino conforme al calendario de este compromiso.

MAYA

¿Quieres un baño elegante? En CERAMICAS MAYA tenemos todas las soluciones que necesitas.



Muebles espectaculares, pudiendo hacer lo que pidas.



Platos de ducha de diferentes texturas y diseños.



Inodoros con cisterna empotrada. Que llaman la atención allá donde los coloques.



Mamparas para todos los gustos.

VW Navarra logra un acuerdo que permitirá a medio plazo la llegada del coche eléctrico

- UGT, CCOO y ELA respaldan un pacto que allana la adjudicación, prevista para este verano
- La planta de Landaben confía en comenzar a fabricar en 2021 un tercer modelo
- “Nos situamos como alternativa de futuro en electromovilidad”, dice Emilio Sáenz

PÁGINA 24 Y 25

Esparza asume su incapacidad para juntar a sus socios de Navarra Suma

PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E, más cerca de acordar el programa

PÁGINAS 12 Y 13

EL CIS DA AL PSOE EL 40% DE VOTOS EN UNOS NUEVOS COMICIOS

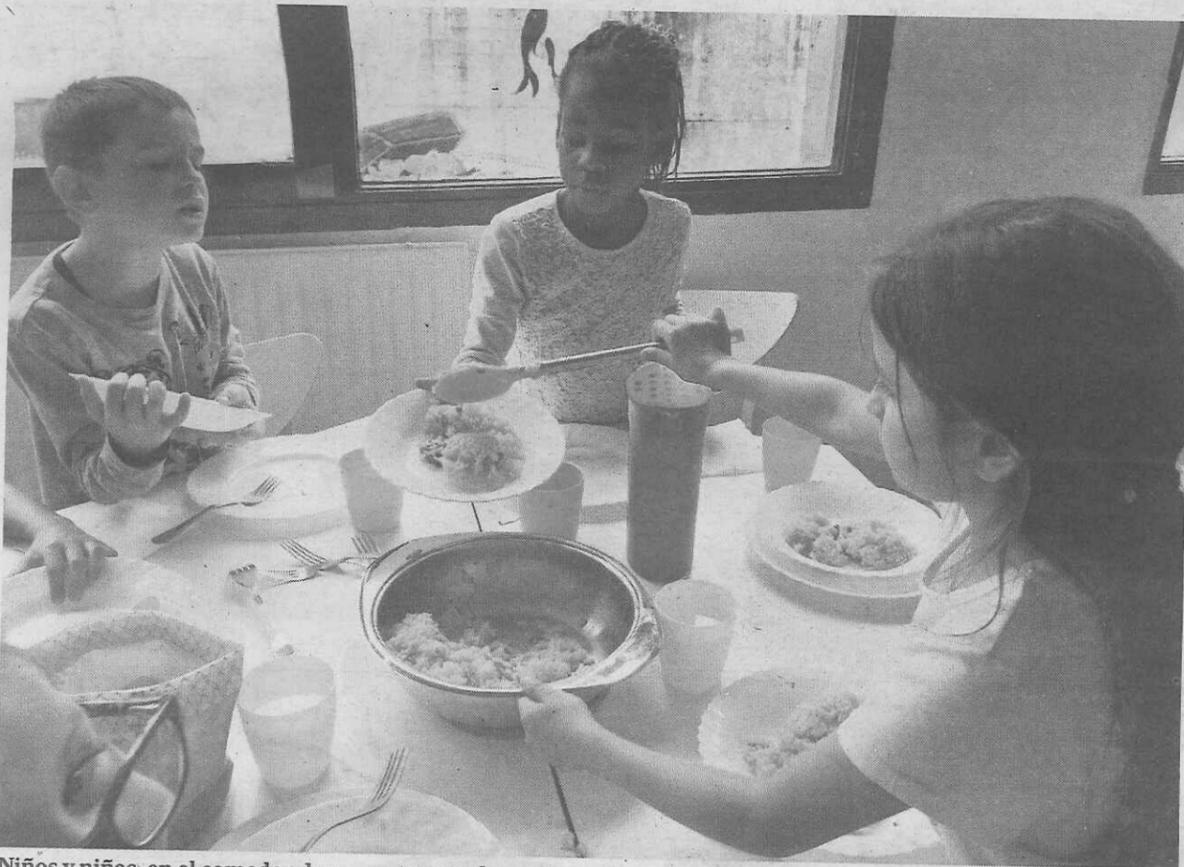
PÁGINA 14

CASI UN MILLÓN DE EUROS ANUALES EN SUELDOS DE LOS EDILES DE IRUÑA

PÁGINAS 32 Y 33

El Mapa Escolar reparte Navarra en once zonas para garantizar la oferta en niveles y modelos

PÁGINA 7



Niños y niñas, en el comedor de un centro escolar. Foto: Marta San Sebastián

LA OBESIDAD INFANTIL BAJA EN NAVARRA

Un estudio constata, sin embargo, que uno de cada 4 niños tiene sobrepeso

PÁGINAS 4-5



OSASUNA CONFIRMA LA CESIÓN DE ESTUPIÑÁN

25 JUGADORES, ENTRE ELLOS 5 DEL FILIAL, INICIARÁN LA PRETEMPORADA // P48 Y 49

NATALIA LACUNZA CANTANTE

“Ahora he aprendido a disfrutar de los directos, a sentir a la gente”



PÁGINAS 58 Y 59

9 771 576 545042

Salud cierra la legislatura con 12.887 pacientes menos en las listas de espera

UPN, que las dejó en 2015 con 56.760 personas, critica el aumento registrado en el último año marcado por la huelga

PAMPLONA - El balance final de legislatura registra un descenso de un total de 12.887 pacientes de las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Concretamente, tras comparar los datos de mayo de 2015 y el mismo mes de este año, se constata que hay 11.533 pacientes menos aguardando una primera consulta (-23,9%) y 1.354 pacientes menos esperando una intervención quirúrgica (-15,6%), según indicaron desde el departamento de Salud.

En este sentido, recordaron que UPN dejó una lista de espera de primeras consultas con 48.086 personas, frente a las 36.553 del pasado 31 de mayo, y con 8.674 pacientes a la espera de una operación, mientras que el pasado mayo sumaban 7.320.

Asimismo, el departamento consideró "positiva" la evolución de la Demora Media Prospectiva, que ha pasado de 60 días en mayo de 2015 en la lista de espera de primera consulta, a los 44 días de mayo pasado. En quirúrgica se ha reducido en 18 días hasta las 103 jornadas.

En cuanto a la lista de espera de pruebas complementarias, el balance "refleja un descenso significativo de pacientes", al haber salido "6.356, lo que supone una reducción del 37,3%" con respecto a las cifras que dejó el último gobierno regionalista.

Sin embargo, desde el propio departamento reconocieron que "la evolución en el último año de la espera de consultas no ha sido favorable"; una circunstancia que atribuyeron a

"varios factores". Entre ellos, destacaron "el impacto directo e indirecto de la huelga médica, las dificultades generadas por el déficit de especialistas, que han afectado también a los centros concertados que complementan los recursos públicos, el incremento notable de permisos y licencias reglamentarios (maternidad, etc)".

En este sentido, explicaron que "aun cuando los porcentajes de actividad de consultas hospitalarias durante la huelga médica fueron superiores al 90%, el impacto acumulado de este déficit de actividad durante 11 jornadas se ha dejado notar y explican en buena parte la negativa evolución en este semestre". Además, señalaron que "el empeoramiento del clima laboral" por los paros "ha tenido tam-

bién un importante impacto al haberse reducido de manera muy significativa la actividad extraordinaria".

Tras volver a denunciar que "todas las comunidades nos enfrentamos a un importante déficit de especialistas generado por la mala planificación de recursos humanos realizada en la última década en el Sistema Nacional de Salud", el departamento señaló que este semestre el Complejo Hospitalario "no ha podido cubrir un número muy significativo de vacantes o bajas prolongadas por no disponer de facultativo en las listas de contratación"; una situación que ha afectado a Cirugía General, Digestivo, Pediatría, Traumatología, Dermatología, Rehabilitación, Oftalmología, Urología, Nutrición, Reumatología y Otorrino.

CRÍTICA DE NAVARRA SUMA Navarra Suma criticó ayer que el número de personas que están esperando una primera consulta "ha aumentado en el último año un 15,7%", de manera que hay 5.739 personas más que hace un año y en ese periodo se ha incrementado la espera media en siete días, pasando de 37 a 44 días. Para la coalición, estos datos ponen en evidencia que "la gestión del cuatripartito ha sido ineficaz e ineficiente en esta materia" y preguntó a María Chivite si "uno de los avances importantes, como ha llegado a afirmar que se están dando en salud en sus negociaciones para formar gobierno, tiene que ver con continuar con esta nefasta gestión que, lejos de mejorar la atención a los pacientes, la está empeorando". -D.N.

Premio al mejor trabajo de farmacología

RECONOCEN A CIENTÍFICOS DEL CIMA Y DE LA CUN POR DISEÑAR UNA MOLÉCULA EFICAZ EN EL TRATAMIENTO DE LEUCEMIAS Y LINFOMAS

Un reportaje de M. Pérez

Científicos del Cima y de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) recibieron ayer en Pamplona el Premio de Investigación Fundación Dr. Antoni Esteve, dotado con 18.000 euros, que distingue "el mejor trabajo de farmacología español de los últimos dos años". Los investigadores, como explicaron desde la Clínica, diseñaron en 2017 "un compuesto que mejora la supervivencia de modelos animales con leucemias agudas y linfomas", el cual abre una "vía terapéutica a los enfermos con tumores hematológicos de peor pronóstico". Un trabajo que se publicó en la revista *Nature Communications* y que, como sostuvo Xabier Agirre, investigador del Cima y uno de sus primeros autores, supone "tener nuevas posibilidades, nuevas moléculas que hasta ahora no las teníamos para llegar a la cura de estos pacientes, que hasta ahora no se están tratando con estas aproximaciones terapéuticas. Es una nueva aproximación, que, si llega realmente al paciente, es un gran avance, porque podemos tener posibilidades para

pacientes que realmente si no, no lo tendrían".

El trabajo premiado, que firman Edurne San José Enériz, Xabier Agirre y Obdulia Rabal como primeros autores y que dirigen Julen Oyarzabal y Felipe Prósper, se ha desarrollado durante "muchos años" y, al final, "hemos sintetizado nuevas moléculas que tienen una novedad dentro de la epigenética, que no es que haya mutaciones o genes que están alterados porque se han roto, sino que hay cosas por encima o por debajo que hacen que esos genes no funcionen. Y nosotros tenemos moléculas que revertimos esa anomalía que tienen los tumores. Y gracias a esa reversión conseguimos que los tumores mueran. En unos ensayos preclínicos en neoplasias hematológicas hemos conseguido realmente tener resultados muy favorables que nos hacen pensar que en unos ensayos posteriores estas drogas nuevas puedan tener un buen beneficio en el tratamiento de los pacientes, que es lo que estamos buscando", expuso Agirre.

Desde la CUN señalaron que el trata-



El director de la Fundación Dr Antoni Esteve da el premio a Edurne San José, una de las autoras del artículo. Foto: cedida

miento de los tumores hematológicos ha adquirido un enfoque novedoso gracias a la administración de fármacos epigenéticos, basados en modificaciones moleculares que alteran la actividad de los genes en el desarrollo del cáncer. El grupo de la Universidad de Navarra diseñó una molécula, llamada CM-272, que bloquea de forma simultánea la actividad de dos enzimas epigenéticas implicadas en el desarrollo de distintos tipos de tumores, la histona metiltransferasa (G9a) y la DNA metiltransferasa (DNMT1). "Como consecuencia, induce la muerte celular de la leucemia mieloide aguda, la leucemia linfoblástica aguda y el linfoma no Hodgking", explicó el doctor Prósper, codirector del servicio de Hematología del Cima y de la CUN. Esta molécula también se está probando en otros

tumores.

CONFIRMACIÓN EN ANIMALES Los resultados, confirmados en animales, constituyen "un primer paso fundamental para el desarrollo de nuevos compuestos como posible tratamiento en pacientes con estos tumores, que actuarían por estrategia complementaria a los tratamientos actuales". Según los

investigadores, "el CM-272 se presenta como un fármaco selectivo y representa un nuevo enfoque terapéutico más seguro y eficaz para tumores hematológicos que actualmente tienen un mal pronóstico".

El galardón que recibió San José de manos del director de la Fundación Dr. Antoni Esteve, Félix Bosch, pretende potenciar que "la gente joven investigue". Tras agradecer los premiados este reconocimiento a la Fundación, a la Clínica, al Cima, a la Universidad y "a todas las personas que han colaborado y han hecho posible este trabajo", Agirre manifestó, respecto a las 18.000 €, que "entran directamente al laboratorio para que sigamos haciendo cosas", porque "cada vez cuesta más conseguir financiación para seguir nuestros estudios". ●

"Cada vez cuesta más conseguir financiación para seguir nuestros estudios"

XABIER AGIRRE
Uno de los primeros autores del artículo

EDUCACIÓN READECÚA EL MAPA ESCOLAR A LA REALIDAD SOCIAL

Crea la figura del “departamento escolar” y reparte Navarra en 11 zonas para garantizar la oferta al alumnado en niveles y modelos ● Afecta sobre todo transporte y comedores

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra en funciones aprobó ayer, en su sesión de este miércoles, el nuevo decreto foral por el que se reordena la red de centros educativos públicos como “medio de garantizar una adecuada prestación del sistema educativo en la Comunidad foral, en base a criterios geográficos y poblacionales” y que define 11 Departamentos Escolares, manteniendo también los distritos. El nuevo decreto modifica el del año 1998, que a su vez modificaba un decreto previo. La nueva norma entrará en vigor de cara a la próxima prematriculación escolar, que será en febrero de 2020, y afectará, principalmente, a las adscripciones, servicio de transporte y servicio de comedor, informó la consejera de Educación, María Solana, en la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno. Solana explicó que la modificación del Mapa Escolar aprobada es “conveniente y necesaria para adaptar los cauces de escolarización del alumnado en función de la red existente de los centros públicos y el lugar de residencia habitual”. Y destacó que “era necesaria la actualización de la norma debido al desarrollo de la oferta por incremento o disminución de los modelos lingüísticos; la solicitud de determinadas localidades de una modificación de su adscripción escolar para adecuar a las reales circunstancias sociales; y las propias variaciones poblacionales producidas como consecuencia de las concentraciones urbanas y la disminución de la población en el entorno rural”. “Era necesario hacer otro planteamiento del Mapa Escolar y es lo que se ha hecho respetando cada uno de los pasos del procedimiento y dando opción a ser visto, tratado y negociado con otros agentes implicados”, argumentó. Preguntada por la aprobación de esta modificación con el Gobierno foral en funciones, Solana señaló a EP que “se aprueba ahora porque es una cuestión que se inició mucho antes de estar en funciones”. “Es una modificación de decreto larga, con plazos extensos, que ha pasado con muchos trámites y es ahora cuando finaba el trámite”, aseveró. A su juicio, “no parece lógico dejar un trabajo que viene de tan lejos con un proceso tan participado y todos los plazos previstos dados a otro Gobierno”. “No tendría sentido, estamos aquí para garantizar el normal funcionamiento y esto entiendo que entra dentro de ese funcionamiento ordinario”, dijo.

En concreto, tras el acuerdo alcanzado este miércoles, el Decreto Foral entrará en vigor para la próxima campaña de prematriculación del alumnado de los centros públicos de la Comunidad foral y afectará, principalmente, a las adscripciones, servi-



Alumnos tomando el autobús escolar en Zizur. Foto: Javier Bergasa

cio de transporte y servicio de comedor.

Con el nuevo decreto se ha creado una figura superior al distrito escolar que se denomina Departamento Escolar y que comprende una adscripción territorial “más amplia”, para que “todas las localidades navarras dispongan de una oferta educativa adecuada a las solicitudes de modelos educativos lingüísticos requeridas por el alumnado y visualizar y contextualizar la atención que se da a todo el alumnado en una determinada zona geográfica de Navarra”.

DISTRITOS Y DEPARTAMENTOS Por tanto, se entiende por Departamento Escolar una unidad geográfica y poblacional que cuenta con centros educativos dependientes de la Administración educativa de la Comunidad foral de todos los niveles de enseñan-

za y en la que se ofertan todos los modelos lingüísticos oficialmente existentes en la misma (modelos A/G/D en la zona mixta y no vascofona y A/B/ y D en la zona vascofona).

Se mantiene en su integridad, la estructura de asignación territorial definida en el Decreto Foral 69/1995, de 13 de marzo, en la que se configuran los Distritos Escolares, las Áreas y Zonas, para “una estructura organizativa que permita la asignación de una concreta ruta escolar, con la adscripción de la totalidad de los centros educativos incluidos en ella, en función de la localización geográfica de la localidad donde ha establecido su residencia la unidad familiar del alumnado”. Esta estructura organizativa “permite conocer de antemano, en función de la localización geográfica de su domicilio de residencia, los centros educativos públicos que le

ALGUNAS CLAVES

- **Una red que acoge alumnos de 972 localidades.** La red de Centros Educativos Públicos de la Comunidad Foral de Navarra recoge centros educativos de 272 municipios que suman un total de 972 localidades, concejos y lugares.
- **Navarra dividida en once departamentos escolares.** En total, se han definido 11 Departamentos Escolares (Barranca-Burunda, Baztan-Bidasoa, Burlada-Villava-Huarte, Estella-San Adrián-Lodosa, Pamplona Centro, Pamplona Noreste, Pamplona Noroeste-Barañain-Leitza, Sangüesa-Lumbier, Tafalla-Peralta-Marcilla, Tudela-Corella y Zizur Mayor).
- **Visto bueno del Consejo Escolar de Navarra.** El nuevo Mapa Escolar fue aprobado por unanimidad en el Consejo Escolar de Navarra el pasado 27 de junio. Previamente, el 29 de abril, había obtenido el informe favorable de la Comisión Foral de Régimen Local.

CONSEJERA DE EDUCACIÓN

MARÍA SOLANA “ERA UNA REORGANIZACIÓN PENDIENTE QUE SE HA NEGOCIADO”

La consejera de Educación María Solana defendió tanto el fondo de la decisión la forma de la misma en relación al procedimiento de tramitación y el momento de su aprobación habida cuenta de que se trata de una reforma de calado en el final de la legislatura.

corresponden en base a su etapa educativa y el modelo lingüístico elegido”. Además, no se adscriben municipios sino localidades, concejos y lugares. De este modo, según el Gobierno foral, “los padres y madres de alumnos que residan en cualquier lugar registrado en el nomenclátor navarro sabrán dónde tienen sus hijos e hijas una plaza escolar garantizada”.

Asimismo, desaparece la doble adscripción a centros, tal y como sucede en el Decreto en vigor. Y, finalmente, se definen las adscripciones para todos los modelos lingüísticos. Por otra parte, se asigna la competencia en los procedimientos de transformación, fusiones, integración y adscripción de centros, líneas y unidades educativas al Departamento de Educación, modificando la anterior normativa que se le atribuía al Gobierno de Navarra. — D.N.

Economía



Un T-Cross, en la nave de chapistería de Volkswagen Navarra. Foto: D.N.

PROGRAMA DE 2019

CORREDOR TRAS VACACIONES

●●● **Modificación de condiciones.** El acuerdo firmado ayer consta de dos partes. Una tiene que ver con las medidas de competitividad que permitan recibir la adjudicación del tercer modelo. Otra modifica las condiciones para cumplir con el programa de 2019, que rondará los 320.000 coches. Así, se establece la aplicación de las medidas de flexibilidad del convenio colectivo necesarias para la realización del programa, priorizando los desplazamientos de pausa en los turnos necesarios hasta final de año y la realización de sábados voluntarios. También se recoge el desplazamiento de un turno de trabajo de julio a agosto en las condiciones que se pacten en el acuerdo de cambio sustancial de condiciones de trabajo. Además, se acuerda la puesta en marcha, tras las vacaciones de verano, de un corredor de jornada industrial de cuatro días, con la referencia de que ningún trabajador trabaje por encima de los 216 días, que es la jornada individual pactada en el acuerdo general de calendario para 2019, de tal forma que se trabaje produciendo coches todos los días posibles del resto del año. -J.A.M.

ACUERDO EN VW NAVARRA PARA RECIBIR UN TERCER MODELO "PUENTE" HACIA EL COCHE ELÉCTRICO

- UGT, CCOO y ELA respaldan un acuerdo que allana la adjudicación, prevista para este verano
- Con el acelerón a la cadena se crearán unos 50 empleos ● El nuevo coche, previsto para 2021

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - Volkswagen Navarra confía en comenzar a fabricar en 2021 un tercer modelo. Sería un todocamino urbano con aire deportivo y que contará a medio plazo con versiones híbridas y eléctricas. Un puente, por lo tanto, hacia una fábrica diferente, que en estos momentos tiene en plantilla a más de 5.000 trabajadores y que ayer suscribió un acuerdo que permitirá mejorar su productividad y eficiencia.

El documento fue suscrito por los delegados de UGT, CCOO y ELA y permitirá elevar la producción diaria de la planta de Landaben hasta los 1.438 coches diarios de forma estable, 28 más que en la actualidad y, por supuesto, la cifra más elevada

de su historia. VW Navarra es una planta diseñada para fabricar unos 1.200 coches al día, que era la cifra habitual hasta hace una década. Desde entonces, y sin haberse acometido las inversiones que habrían elevado la capacidad productiva hasta los 1.500 coches diarios, VW ha ido aplicando distintas medidas de flexibilidad y eficiencia que le permitirán cerrar 2019 con 320.000 coches ensamblados.

Lo acordado ayer supone elevar la velocidad de la cadena y, para compensar aquellos puestos más críticos y la reducción a 209 días de la jornada de referencia, se prevé la contratación de unas 50 ó 60 personas que se añadirían a los 200 trabajadores fijos que la empresa pactó formalizar en la firma del último

convenio. El documento no concreta inversiones y prevé la elevación del ritmo de la cadena en dos fases: cinco coches más por turno a tras la adjudicación del nuevo modelo.

Este acuerdo, que será remitido hoy mismo a Alemania, allana el aterrizaje en Landaben de un tercer coche por el que también compete Bratislava. En Volkswagen Navarra se confía en cualquier caso en recibir una respuesta positiva a lo largo de las próximas semanas, de tal manera que este nuevo coche podría comenzar a fabricarse a finales del verano de 2021. "De hecho ya se están haciendo inversiones para ello", explicaban ayer desde el comité de empresa de la factoría navarra.

La adjudicación, ante la que todas

las partes se muestran optimistas, daría a la planta "mayor estabilidad de producción, conllevaría inversiones adicionales de forma continuada y, sobre todo, permitiría disponer de un modelo puente para el coche eléctrico". Este tercer coche, con un precio más elevado que el Polo, contaría con versiones eléctricas e híbridas y sería la base desde la que se desarrollarían los coches eléctricos que comenzarían a fabricarse en Navarra a partir del año 2025. "VW entiende que con coches más pequeños no hay rentabilidad para los eléctricos", explicaban ayer desde la factoría.

De esta manera, Volkswagen alternaría a partir de 2021 la fabricación de tres coches. Al Polo, cuyas ventas en Europa se han reducido casi

un 25% en los cinco primeros meses del año, se unió el T-Cross, un modelo más caro y rentable que el Polo y cuyo éxito en el mercado se traduce en que de la línea de montaje de Landaben salen ya más de los primeros que del histórico utilitario. Un tercer coche, con nuevas piezas, complicaría todavía más el proceso productivo, pero al mismo tiempo permitiría a la planta "estar más preparada para eventuales caídas de producción en uno u otro coche", explicaba ayer Alfredo Morales (UGT), presidente del comité de empresa.

Tras la firma del acuerdo, el presidente de Volkswagen Navarra, Emilio Sáenz, subrayó "el buen entendimiento" mostrado por ambas partes durante la negociación y "el excelen-

te trabajo en equipo” desarrollado en este tiempo para alcanzar el acuerdo para el tercer modelo, que “nos puede ayudar a afianzar la estabilidad de la planta —en términos de producción y empleo— y a situarnos como una alternativa de futuro dentro del desarrollo que plantea el Grupo Volkswagen en materia de electromovilidad”.

APOYO MAYORITARIO UGT señaló que con este acuerdo se van a generar “a generar de nuevo expectativas reales de futuro, en un momento de mucha incertidumbre en el sector”. “Este acuerdo va a ayudarnos a afianzar la estabilidad de la fábrica y con ello el empleo actual,

“Con el acuerdo nos situamos como una alternativa de futuro en electromovilidad”

EMILIO SÁENZ
Presidente de Volkswagen Navarra



el que va a suponer ahora y el del futuro próximo”, añadió.

En la misma línea, Eugenio Duque, responsable de la sección sindical de CCOO, lo explicaba ayer de este modo: “Con un tercer modelo tendríamos cubierta la posible bajada de ventas del Polo 270 y nos aseguraríamos producciones para, como mínimo, mantener la plantilla actual. El cambio de tendencia en la compra de vehículos a nivel mundial nos hace girar en torno a la fabricación y venta de modelos híbridos y eléctricos. Sabemos que las ventas de los vehículos tradicionales han bajado considerablemente y a la vez los compradores se van inclinando cada vez más hacia vehículos todocaminos y, como muestra, tenemos nuestra fábrica, donde el T-Cross ya se está produciendo en volumen superior al 50%”.

A UGT y CCOO se ha sumado en esta ocasión ELA, que entiende que con este acuerdo “se sientan las bases para unas inversiones que a corto plazo mejorarán las condiciones de los puestos y por ende la salud de los trabajadores. Consolida puestos fijos y sienta las bases para tener la adjudicación del tercer modelo, la motorización del eléctrica, la conducción autónoma y la digitalización”. ●

APUNTE

23

APOYOS DE 29 EN EL COMITÉ
El texto ha recibido uno de los respaldos sindicales más elevados de los últimos tiempos en VW con 23 delegados de 29, al haberse sumado a UGT y CCOO los delegados de ELA.

REACCIONES

● **Cuadros: “Falta información”.** Iñaki Coscolín, delegado de Cuadros, explicaba que le habría gustado firmar el acuerdo, pero echaba en falta “información sobre las condiciones, las consecuencias y los remedios” ante un cambio que tiene consecuencias en la ergonomía de los puestos de trabajo.

● **LAB: “Es la empresa la que no quiere que firmemos”.** Raúl Portillo, de LAB, explicaba su negativa a firmar el acuerdo. “Han incluido una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Ya dijimos que no íbamos a firmar este acuerdo”.

● **CGT: “La plantilla se merece un reconocimiento”** Óscar Añorbe, de CGT, explicaba que el acuerdo es una “estafa a una plantilla que se merece un reconocimiento por afrontar el tercer lanzamiento seguido. Y la empresa no pone nada de su parte”.

CIFRAS

209

DÍAS DE JORNADA
Se reduce en dos jornadas y se deja en siete la posibilidad de días de flexibilidad.

550

EUROS DE INCENTIVO
En el caso de la modificación de las condiciones se incentiva con esta cantidad quienes trabajen durante las tres semanas de agosto.

APUNTE

● **Otras medidas.** Además, el acuerdo recoge el compromiso de acordar las medidas organizativas necesarias para la preparación de los lanzamientos y para los propios lanzamientos; y las medidas estructurales y de flexibilidad (turnos de trabajo, desplazamientos de pausa) que se requieran cuando los volúmenes productivos lo exijan.

Magnesitas creará entre 15 y 20 empleos en su planta de Zubiri

La empresa prevé invertir unos ocho millones en una tercera línea y el proyecto ha sido declarado de interés foral

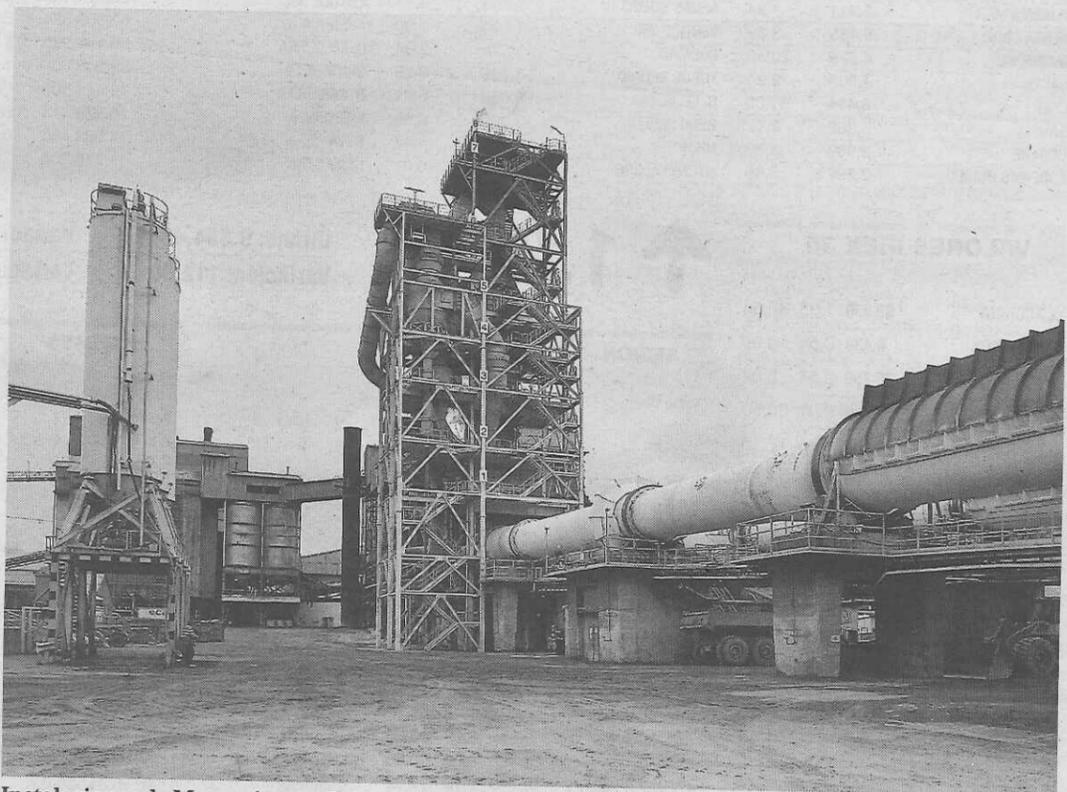
PAMPLONA — El Gobierno de Navarra en funciones ha adoptado en su sesión de este miércoles un acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral un proyecto de *Magnesitas Navarras, SA* para instalar una tercera línea de fabricación de óxido de magnesio en su fábrica de Zubiri (Esteribar). La inversión estimada es de 8 millones de euros, con una previsión de creación de entre 15 y 20 nuevos

empleos en la zona, además de los puestos de trabajo indirectos que se generen durante la fase de construcción y montaje de las nuevas instalaciones. Asimismo, este proyecto ayudará a mantener los 215 empleos directos ya existentes.

El proyecto también consolidará el tamaño de la empresa y permitirá incorporar nuevas gamas de producto orientadas a nuevos mercados con demanda creciente, e implementará aspectos de eficiencia energética con un nuevo intercambiador de calor y con la continuación de las pruebas para validar la incorporación de biomasa como combustible alternativo.

El Ejecutivo considera que este

proyecto “contribuye a varios retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3: vertebración de la cadena alimentaria, impulso de la economía circular, incremento del tamaño medio empresarial, y desarrollo económico comarcal”. El Gobierno puede declarar como inversiones de interés foral aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Las iniciativas que ostentan esta consideración tienen luego un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tengan que realizar con todas las administraciones públicas de Navarra. —D.N.



Instalaciones de Magnesitas en Zubiri. Foto: Patxi Cascante

La Cámara trabaja para crear un Instituto Navarro de Innovación

La entidad presidida por Javier Taberna plantea 40 medidas económicas al nuevo Gobierno de Navarra

PAMPLONA — El presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, Javier Taberna, anunció ayer que se trabaja “intensamente” en la creación de un Instituto Navarro para la Innovación Estratégica de Navarra, un organismo que España podría

partir de septiembre.

Taberna realizó estas declaraciones en una rueda de prensa mantenida este miércoles para presentar 40 medidas económicas que la Cámara de Comercio de Navarra presentará al próximo Gobierno de Navarra.

producción de las autopistas públicas no pueden ser un modelo a seguir.

En el Reino Unido se han consolidado la inversión británica en España pese al desenlace del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea”, subrayó el presidente del comité de la Cámara de Comercio Británica, Ángel Mateos. —Europa Press

El presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, Javier Taberna, anunció ayer que se trabaja “intensamente” en la creación de un Instituto Navarro para la Innovación Estratégica de Navarra, un organismo que España podría crear a partir de septiembre. Taberna realizó estas declaraciones en una rueda de prensa mantenida este miércoles para presentar 40 medidas económicas que la Cámara de Comercio de Navarra presentará al próximo Gobierno de Navarra. En el Reino Unido se han consolidado la inversión británica en España pese al desenlace del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea”, subrayó el presidente del comité de la Cámara de Comercio Británica, Ángel Mateos. —Europa Press

Preacuerdo en el Comercio del Metal para un nuevo convenio

UGT y CCOO pactan un texto para tres años que "garantiza la mejora del poder adquisitivo" de 2.500 personas

PAMPLONA - Los sindicatos UGT (36,27% de la representación) y CCOO (15,38%) han alcanzado un preacuerdo con las patronales del

sector (ADEN y Asociación de Ferreteros de Navarra) para la firma del Convenio Colectivo de Comercio del Metal de Navarra, que afecta a 2.500 trabajadores, aproximadamente.

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años (2019-2022), con una cláusula de ultractividad indefinida que "desactiva la reforma laboral en este aspecto", y recoge unos incre-

mentos salariales que "garantizan la mejora del poder adquisitivo, uno de los objetivos prioritarios de la plataforma sindical", destacó UGT en un comunicado.

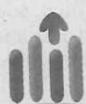
El preacuerdo establece una subida salarial del 1,7% para este año 2019 (IPC de 2018 más 0,5%, que se aplicará con carácter retroactivo al 1 de enero). Para el resto de los años, la subida será del 1,5%, con

una cláusula que garantiza el IPC del año anterior más 0,25% cada año, y que en caso de superar el 3%, tendrá como contraprestación una reducción de 4 horas en la jornada anual en el año 2022. Además, se actualizan las categorías más bajas a un salario mínimo de 14.000 euros al año. En cuanto a permisos, se posibilita la acumulación por lactancia dos semanas y en los casos de ampliación del permiso retribuido por desplazamiento, se considera traslado un trayecto mínimo de 150 kilómetros.

También se mejoran las excedencias, con la posibilidad de que los trabajadores se acojan a una exceden-

cia de un mes con reserva de puesto de trabajo, siempre y cuando se garantice el mantenimiento de la actividad en la sección o centro correspondiente, así como que el 75% de la plantilla de la sección o centro de trabajo esté activa, han explicado desde UGT.

En lo referente al contrato eventual, las empresas podrán realizar contratos de hasta 12 meses en un periodo de 18. Las empresas que realicen estos contratos, no podrán tener más del 10% de su plantilla eventual (antes era entre el 25% y el 35%), incluidas las contrataciones por ETTs y excluyendo los contratos de relevo. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,55% 7.843,02 En el año: 23,90%	CAC 40 ↑ 0,75% 5.618,81 En el año: 18,77%	DAX ↑ 0,71% 12.616,24 En el año: 19,48%	DOW JONES* ↑ 0,48% 26.914,45 En el año: 15,38%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,93% 3.540,63 En el año: 17,97%	FTSE 100 ↑ 0,66% 7.609,32 En el año: 13,10%	BRASIL* ↑ 0,81% 101.418,20 En el año: 15,40%	COLOMBIA* ↑ 0,07% 12.566,86 En el año: 12,77%
--	---	---	--	---	---	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 03-07-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
PHARMA MAR	5,911	1,94	
RENTA CORP.	5,135	3,89	
MASMOVIL	4,379	20,50	
SACYR	4,000	2,24	
CCEP	3,414	51,50	
BANKIA	3,262	2,12	
CODERE	2,969	3,30	
EDREAMS ODIGEO	2,597	3,95	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
AEDAS HOMES	-5,096	19,74	
VERTICE 360	-5,000	0,00	
COEMAC	-3,774	2,04	
TUBOS REUNID	-3,758	0,23	
D. FELGUERA	-3,659	0,01	
RENO MEDICI	-3,000	0,68	
NH HOTEL	-2,993	4,47	
NYSEA VALORE	-2,963	0,01	

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
VERTICE 360	128.074.500	
ABENGOA B	51.099.324	
D. FELGUERA	35.198.095	
SANTANDER	32.046.608	
B. SABADELL	19.441.309	
IBERDROLA	16.520.413	
BBVA	14.669.463	
CAIXABANK	11.770.908	

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,351
Euribor 1 año	-0,233
\$ EEUU	1,1275
Yen	121,59
Libra	0,89715
Franco Suizo	1,11232
Corona Noruega	9,6312
Corona Sueca	10,5033

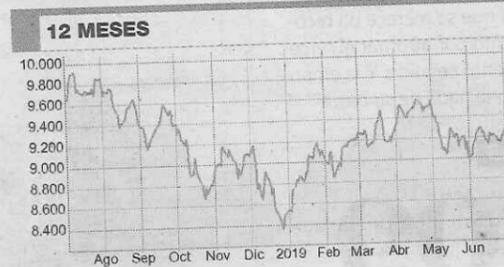
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	278,650	1,77	52,77
▲ AIR LIQUIDE SA	123,650	0,57	14,02
▲ AIRBUS SE	125,640	1,36	49,64
▲ ALLIANZ SE-VINK	216,800	0,37	23,79
▲ AMADEUS IT GROUP	71,280	0,20	17,16
▲ ANHEUSER-BUSCH I	83,210	4,12	44,21
▲ ASML HOLDING NV	189,700	0,00	38,31
▲ AXA	23,680	0,72	25,57
▲ BANCO SANTANDER	4,180	1,75	5,21
▼ BASF SE	62,580	-0,24	3,61
▲ BAYER AG-REG	61,010	0,79	0,74
▲ BAYER MOTOREN WK	66,610	1,96	-5,79
▲ BBVA	5,027	1,97	8,45
▲ BNP PARIBAS	42,570	1,68	7,84
▲ CRH PLC	29,660	0,88	28,40
▲ DAIMLER AG	49,020	0,77	6,77
▲ DANONE	75,640	0,99	22,97
▲ DEUTSCHE POST-RG	29,455	0,77	23,19
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,366	0,92	3,68
▲ ENEL SPA	6,408	2,36	27,04
▲ ENGIE	13,895	1,65	14,14
▲ ENI SPA	14,568	0,48	5,96
▲ ESSILORLUXOTTICA	114,700	0,48	3,85
▲ FRESENIUS SE & C	48,155	0,16	13,63
▲ IBERDROLA SA	9,002	1,31	28,27
▲ INDIATEX	26,870	1,28	20,22
▲ ING GROEP NV	10,298	1,32	9,44
▲ INTESA SANPAOLO	1,981	5,08	2,11
▲ KERING	526,700	0,02	27,96
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,300	1,55	-8,04
▲ KONINKLIJKE PHIL	39,520	0,88	27,77
▲ LINDE PLC	179,700	0,48	29,70
▲ LVMH MOET HENNE	380,000	0,66	47,17
▲ L'OREAL	256,900	1,14	27,68
▲ MUECHENER RUE-R	228,100	0,93	19,71
▲ NOKIA OYJ	4,486	0,93	-10,81
▼ ORANGE	13,840	-0,04	-2,23
▲ SAFRAN SA	131,450	1,08	24,72
▲ SANOFI	78,240	1,49	3,41
▲ SAP SE	124,380	0,71	43,08
▲ SCHNEIDER ELECTR	80,680	0,42	35,10
▲ SIEMENS AG-REG	105,380	0,36	8,22
▲ SOC GENERALE SA	22,335	0,88	-19,72
▲ TELEFONICA	7,320	0,16	-0,26
▼ TOTAL SA	49,115	-0,96	6,36
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	129,600	1,37	-4,28
▲ UNILEVER NV	55,100	1,38	16,24
▲ VINCI SA	92,380	2,10	28,27
▲ VIVENDI	24,940	0,81	17,20
▲ VOLKSWAGEN-PREF	153,620	1,74	10,58

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	97,950	1,03	32,54
▼ ACERINOX	8,438	-0,54	0,99
▲ ACS CONST.	36,750	2,54	8,63
▲ AENA	177,150	0,51	30,50
▲ AMADEUS IT	71,280	0,20	17,16
▼ ARCEL MITTAL	15,460	-0,87	-14,96
▲ B. SABADELL	0,930	2,27	-7,09
▲ BANKIA	2,121	3,26	-17,15
▲ BANKINTER	6,282	1,85	-10,49
▲ BBVA	5,027	1,97	8,45
▲ CAIXABANK	2,550	2,57	-19,41
▲ CELLNEX TELECOM	33,160	1,66	57,26
▼ CIE AUTOMOT.	24,580	-0,81	14,65
▲ ENAGAS	23,510	0,73	-0,42
▼ ENCE	3,906	-0,56	-28,79
▲ ENDESA	23,460	0,99	16,54
▲ FERROVIAL	23,090	1,49	30,49
▲ GRIFOLS	26,750	1,75	16,81
▲ IBERDROLA	9,002	1,31	28,27
▲ INDITEX	26,870	1,28	20,22
▲ INDRA A	9,070	1,11	10,14
▲ INM.COLONIAL	10,140	2,01	24,65
▲ INT.AIRL.GRP	5,436	2,57	-21,45
▲ MAPFRE	2,662	0,68	14,74
▲ MASMOVIL	20,500	4,38	5,13
▲ MEDIASET ESP	6,500	2,36	18,40
▲ MELIA HOTELS	8,610	2,44	4,87
▲ MERLIN PROP.	12,500	1,21	16,85
▲ NATURGY	24,890	1,01	11,81
▲ RED ELE.CORP	18,900	1,39	-3,05
▼ REPSOL	13,775	-1,18	-2,17
▲ SANTANDER	4,180	1,75	5,21
▲ SIEMENS GAMESA	15,100	1,82	41,92
▲ TELEFONICA	7,320	0,16	-0,26
▲ VISCOFAN	46,860	0,90	-2,62

↑ **1,22%**

Último: **9.394,40**
Variación: **112,90**

Variación Año: **854,50**
Variación % Año: **10,01%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,880	2,07	14,20
▲ ABENGOA	0,022	0,46	51,72
▲ ABENGOA B	0,010	0,00	200,00
▲ ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	19,740	-5,10	-10,92
▲ AIRBUS	125,060	1,71	49,33
▼ AIRTIFICIAL	0,148	-1,60	5,87
▲ ALANTRA	15,200	1,67	9,35
▲ ALMIRALL	16,670	1,40	24,68
▼ AMPER	0,253	-0,39	5,86
▲ AMREST HOLDI	8,790	0,00	-11,84
▲ APERAM	24,790	0,00	11,17
▲ APPLUS SERVICES	12,060	0,75	24,46
▲ ARIMA	10,000	1,01	11,11
▲ ATRESMEDIA	4,330	1,36	4,80
▼ AUDAX RENOV.	2,040	-1,92	58,75
▲ AUXIL. FFCC	39,800	1,05	9,94
▼ AZKOYEN	7,140	-0,83	9,17
▼ B.RIOJANAS	4,560	-0,44	-13,96
▲ BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▲ BAYER	60,880	0,46	1,86
▲ BERKELEY ENE	0,222	0,68	95,15
▲ BIOSEARCH	1,210	0,33	21,98
▼ BOLSAS Y MER	21,960	-1,70	-9,70
▼ BORGES	3,200	-1,84	-19,19
▲ CCEP	51,500	3,41	27,66
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	13,700	0,00	1,11
▲ CODERE	3,295	2,97	1,38
▼ COEMAC	2,040	-3,77	-22,14
▲ COR.ALBA	47,000	0,00	10,59
▲ CORREA	4,220	0,00	29,85
▼ D. FELGUERA	0,008	-3,66	-31,30
▼ DEOLEO	0,072	-1,91	27,08

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ DIA	0,531	0,00	15,06
▲ EBRO FOODS	18,950	0,58	8,66
▲ EDREAMS ODIGEO	3,950	2,60	66,32
▲ ELECNOR	11,600	0,00	-12,12
▲ ERCROS	1,992	0,61	-36,03
▲ EUSKALTEL	8,330	0,36	19,17
▲ EZENTIS	0,523	0,19	9,99
▲ FAES	4,220	0,00	42,09
▲ FCC	11,800	0,85	0,85
▲ FLUIDRA	11,620	0,87	18,69
▲ G.CATALANA O	32,800	0,61	0,61
▲ G.E.SAN JOSE	7,950	1,27	72,83
▼ GESTAMP	5,120	-0,29	3,02
▼ GL. DOMINION	4,485	-1,32	4,30
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,300	-2,26	1,56
▲ GRIFOLS B	18,900	2,05	17,17
▲ IBERPAPEL	28,300	0,00	-14,24
▲ INM. DEL SUR	11,200	0,00	8,74
▲ LABORAT.ROVI	20,600	-0,48	18,05
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,060	1,44	-4,35
▲ LIBERBANK	0,370	0,05	-15,91
▲ LINGOTES ESP	14,700	0,00	33,64
▲ LOGISTA	20,440	2,46	-6,50
▲ METROVACESA, S.A.	9,800	2,19	-8,84
▲ MIQUEL COST.	15,380	0,00	-9,42
▼ MONTEBALITO	1,790	-1,65	36,64
▲ NATRA	0,993	0,00	16,55
▼ NATURHOUSE	2,115	-0,70	34,03
▼ NEINOR H.	10,460	-1,32	-19,54
▲ NEXTIL	0,652	1,24	-9,34
▼ NH HOTEL	4,472	-2,99	10,26
▼ NYESA VALORE	0,013	-2,96	-21,56

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ OBR.H.LAIN	1,124	1,22	72,39
▲ ORYZON GENOMICS	3,305	0,76	52,66
▲ PARQUES REUNIDOS	13,940	0,14	29,07
▲ PESCANOVA	0,452	0,00	-19,55
▲ PHARMA MAR	1,935	5,91	77,52
▲ PRIM	11,750	0,43	11,90
▼ PRISA	1,372	-0,29	-17,60
▲ PROSEGUR	4,092	0,05	-7,46
▲ PROSEGUR CASH	1,726	0,23	-10,75
▲ QUABIT INM.	1,050	1,55	-19,23
▼ REALIA	0,919	-1,08	0,99
▲ REIG JOFRE	2,360	0,43	3,51
▲ RENO MEDICI	0,679	-3,00	13,17
▲ RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,060	-1,12	-9,95
▲ RENTA CORP.	3,890	5,14	21,94
▲ SACYR	2,236	4,00	28,21
▲ SERV.POINT S	0,580	0,69	45,18
▼ SNIACE	0,094	-0,53	34,29
▼ SOLARIA	5,035	-0,69	26,99
▲ SOLARPACK	11,480	0,00	14,80
▲ TALGO	5,450	0,00	1,68
▼ TEC.REUNIDAS	21,760	-1,09	1,97
▲ TELEPIZZA	4,700	0,00	1,87
▲ TUBACEX	2,810	1,63	12,40
▼ TUBOS REUNID	0,230	-3,76	61,19
▲ UNICAJA	0,798	1,08	-30,65
▲ URBAS	0,008	0,00	123,53
▼ VERTICE 360	0,004	-5,00	51,34
▼ VIDRALA	82,100	-0,97	11,10
▼ VOCIENTO	1,250	-1,19	13,64
▼ ZARDOYA OTIS	6,630	-0,75	6,76

El TC declara nulo el cálculo de la pensión del trabajo a tiempo parcial

La sentencia considera que la norma vulnera el derecho a la igualdad y discrimina a las mujeres

MADRID — El Tribunal Constitucional (TC) ha declarado nula la norma para calcular la pensión de jubilación en el trabajo a tiempo parcial, al considerarlo "discriminatorio para la mujer", que, según datos oficiales, ocupa el 70 % de estos puestos.

En una sentencia conocida este miércoles, el Pleno del Alto Tribunal estima una cuestión interna de inconstitucionalidad, y anula el precepto que regula la cuantía de las pensiones de este tipo de trabajadores por ser doblemente discriminatorio en tanto que vulnera el derecho a la igualdad con quienes tienen un contrato a tiempo completo.

Para el tribunal, el inciso ahora anulado, recogido en la Ley General de la Seguridad Social, crea una situación de desigualdad de los empleados a tiempo parcial que constituye "una discriminación indirecta por razón del sexo", ya que "estadísticamente" la mayor parte son mujeres. Según la resolución, dicho precepto obvia los requisitos de "justificación objetiva y razonable" en las diferencias entre los trabajadores.

De igual modo, prosigue, rompe con la proporcionalidad exigida, pues estos contratos no sólo suponen una "reducción razonable de la base reguladora", sino que "añaden una reducción del periodo de cotización" para establecer la cuantía de la pensión, que no se hace con el trabajador a tiempo completo. Toda esta diferenciación conduce, por tanto, a un "resultado perjudicial en el disfrute de la protección de la Seguridad Social", con "incidencia predominante en el empleo feme-



Una mujer trabaja en un laboratorio. Foto: D.N.

nino", como defendió hace tres meses la fiscal general del Estado, María José Segarra, por escrito ante el tribunal.

No obstante, el Pleno descarta la retroactividad y señala que, a fin de garantizar el principio de seguridad jurídica, la declaración de nulidad no afectará ni a los conflictos individuales juzgados con anterioridad ni a las situaciones administrativas decretadas en firme. Con la sentencia, de la que ha sido

EL APUNTE

● **La reducción.** La norma vigente rompe con la proporcionalidad exigida. No solo supone una reducción de la base reguladora sino también del periodo de cotización para establecer la cuantía de la pensión. Lo que repercute en el disfrute de la protección de la Seguridad Social.

ponente el magistrado Cándido Conde-Pumpido, el Constitucional recoge el testigo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que el pasado mayo resolvió que España debía revisar la normativa del cálculo de las pensiones para los trabajadores a tiempo parcial al poder acarrear discriminación por razones de sexo. No es la primera vez que el derecho comunitario se pronuncia sobre los derechos de estos empleados. — Efe

El 37% de los españoles quiere limitar el precio del alquiler

La falta de ingresos suficientes supone un obstáculo para adquirir una vivienda propia

MADRID — Un 37,7 por ciento de los españoles está a favor de poner un límite al precio del alquiler, según desprende el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). El sondeo revela además que más del 80 por ciento de los encuestados prefiere comprar vivienda propia, frente a solo el 12,9 que opta por el alquiler. A pesar de esas preferencias, el 86,3 por ciento de los encuestados no tiene planes de comprar una vivienda en los próximos doce meses, en su mayoría porque no tienen dinero suficiente.

La principal razón para optar por una vivienda en alquiler es la falta de ingresos suficientes para adquirir una propia. El 14,9 por ciento apuesta por el alquiler como una solución temporal hasta poder comprar una vivienda, mientras que el 13,8 asegura que prefiere esta modalidad para no tener que hipotecarse. Ante la ocupación de las viviendas o locales vacíos, el 39 por ciento de los españoles piensa que se debería actuar expulsando directamente a los "okupas".

Respecto a los precios del alquiler en la zona en la que viven, el 47,7 por ciento de los españoles considera que están subiendo. Un 20,9 piensa que mucho y un 26,8 asegura que algo. Mientras el 27,4 por ciento cree que se mantienen estables. — Efe

Más de 122.000 autónomos continúan en activo después de los 65 años

El 40% de los autónomos ingresa con edades tardías en el mercado de trabajo y no alcanzan la cotización exigida

MADRID — Más de 122.000 autónomos continúan en activo después de cumplir los 65 años, especialmente los que se dedican al comercio minorista y mayorista, donde 31.055 autónomos siguen al frente de sus negocios cumplida la edad de jubilación, según datos difundidos ayer por la organización de autónomos UPTA.

Les siguen los agricultores y pequeños establecimientos de hostelería, con 12.658 y 9.728 autónomos en

activo, respectivamente. UPTA destacó que también los autónomos del transporte, los sanitarios y los de educación alargan su vida laboral más allá de la jubilación.

La organización de autónomos señala que las causas fundamentales para esta situación vienen precedidas por una insuficiente carrera de cotización en la mayoría de los casos, puesto que para el 40% de estos autónomos el ingreso en el mercado de trabajo se produjo con edades tardías y aún no han llegado al tope de cotización para percibir el 100% de la pensión de jubilación.

Por su parte, para casi el 30% de ellos, la cuantía de su pensión no les permite abandonar su actividad,

puesto que en la mayoría de los casos estos autónomos han cotizado en bases mínimas.

ALGUNOS PERMANECEN MOTU PROPRIO

También son un alto porcentaje, más del 20%, los que permanecen por propia iniciativa, puesto que, por el tipo de profesión que tienen pueden seguir desarrollando su actividad económica, normalmente son perfiles cualificados con actividades de carácter técnico o intelectual, no sujetas a tanto deterioro físico. Entre ellos se encuentran los trabajadores autónomos que se han acogido a la "jubilación activa", es decir, parcial, y pueden continuar desempeñando su actividad. "Son muchos los autó-

nomos que tendrán que alargar su actividad profesional más allá de los 70 años, puesto que las pírricas bases y la tardanza en comenzar a cotizar son una losa demasiado pesada para poder acogerse al merecido descanso", ha denunciado el presidente de UPTA, Eduardo Abad.

El autónomo sigue sin tener paro. El 40% de las solicitudes que presentaron los autónomos para cobrar el paro fueron rechazadas, en los primeros tres meses de 2019. De los 1.051 autónomos que lo han solicitado en el primer trimestre del año, solo se han aceptado 625 solicitudes, mientras que 426 se han rechazado por no poder acreditar el derecho a la prestación. — Europa Press

Reino Unido es el segundo mayor inversor en España

MADRID — Reino Unido se mantuvo como el segundo mayor inversor en España en 2018, con 3.130 millones de euros, pese al descenso del 19% con respecto a 2017, que fue de 3.870 millones, según los datos del V Barómetro elaborado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) y la Cámara de Comercio Británica en España. En primer lugar se situó Estados Unidos. Por detrás de Reino Unido se situaron Alemania, Italia y Francia. "Los datos consolidan a la inversión británica en España pese al desenlace del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea", subrayó el presidente del comité de la Cámara de Comercio Británica, Ángel Mateos. — Europa Press